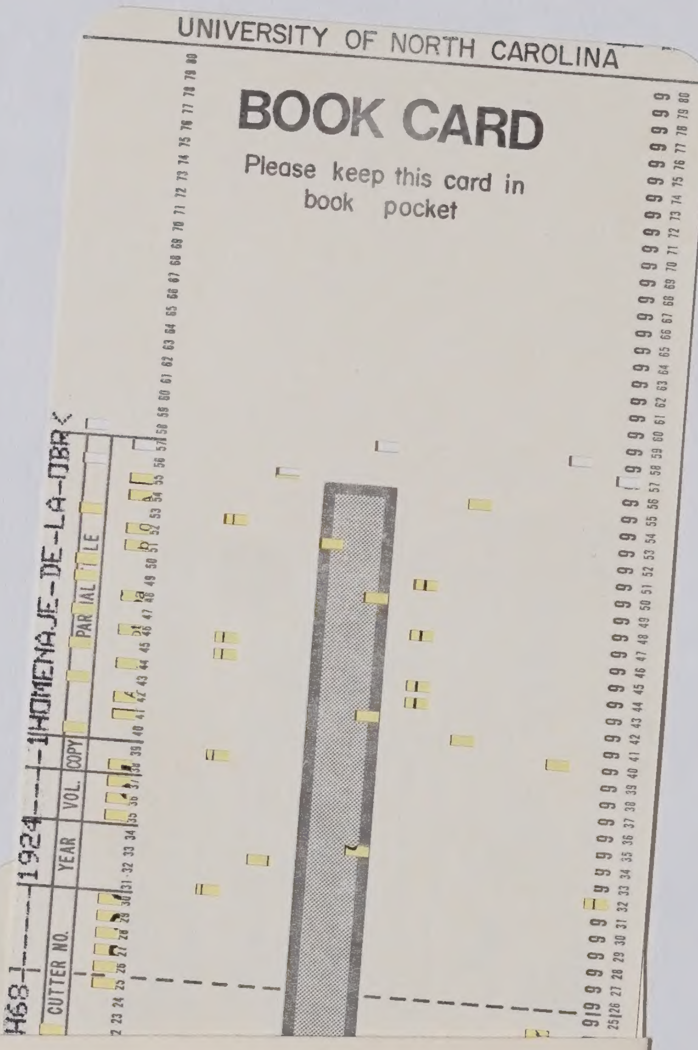

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
BOOK CARD
Please keep this card in book pocket
H68 1924 1HOMENAJE-DE-LA-OBR
CUTTER NO.
YEAR
VOL.
COPY
PARTIAL TITLE


LUX
LIBERTAS


00006004218



18

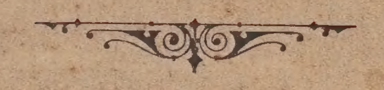
HOMENAJE

DE LA OBRA

LA CAMPAÑA DE AYACUCHO

AL CENTENARIO

DE LA LIBERTAD SUD-AMERICANA





LIMA

1824 — 9 DE DICIEMBRE — 1924

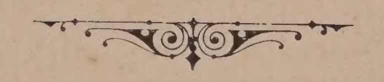
HOMENAJE

DE LA OBRA LA

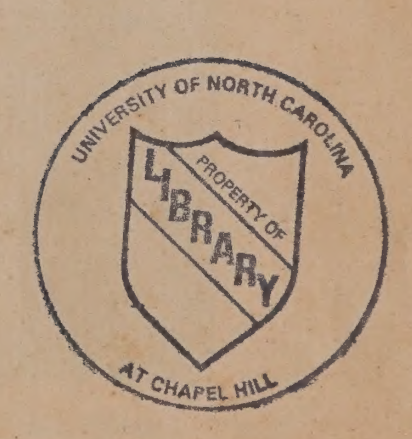
CAMPAÑA DE AYACUCHO

AL CENTENARIO

DE LA LIBERTAD SUD-AMERICANA







LIMA

1824 — 9 DE DICIEMBRE — 1924



Excmo. Señor D. AUGUSTO B. LEGUIA, Presidente del Perú.

Reciba del autor de la obra La Campaña de Ayacucho, el homenaje de gratitud, ya que supo prestar su liberal apoyo a quien solo pudo corresponderle con la rectitud de su conciencia, la verdad de su palabra, la fuerza del cumplimiento.

Emilio Gutierrez de Quintanilla.

VAYA EL PRIMER HOMENAJE DE MI PALABRA

HACIA MI ADORADA PATRIA

PERÚ! Nunca es tarde para volver del olvido al recuerdo, si él regresa trayendo en la fuerza de su palabra, la realidad de los hechos. Hasta en el olvido fuiste noble, porque siendo tu el que diste libertad, quedaste mudo, contemplando la partición de tu obra.

PERÚ! Eres grande, porque llevas en ti el bicolor de tu Dios, cuyo santo manto lo ganaste con la pureza de tu sangre, i con la virtud de tu fé. Patria, al fin después de cién años, ha sonado la hora de poder decir: *Somos libres*, porque después de libertar nos hemos libertado. Ahí están los documentos auténticos, donde letras sagradas señalan sacrificios hechos.

PATRIA! Tu no sabes hablar con la historia novelesca; tu no sabes engrandecerte con las virtudes ajenas. Tu eres, i has sido siempre, la capital del mundo que a todos has recibido, que a todos has defendido, i a costa de tu propia acción se han levantado héroes, se han engrandecido naciones, se han elevado monumentos, menos el tuyo; porque el tuyo solo se podrá levantar en la verdad de los hechos. Ahí están elevándose hacia la infinita gloria, i como un manto glorioso cubriendo a los demás. No será mi palabra la que esos documentos tocarán, porque sé que si tal hago es una ofensa a tu virtud. Solos, completamente solos, como estuvieron siempre, ellos hablarán para decir a los historiadores, i para explicar a mis compatriotas, que somos los que no somos, porque siendo nos hemos negado a ser.

PERÚ! Al fin viene a ti, la justicia para iluminar tu sol, cuyos rayos victoriosos alumbren desde Ayacucho hasta el confin del Perú. Fueron tus hijos los que unidos en el campo, en el hogar i en el deber, dieron sus riquezas, entregaron su sangre, i rindieron sus vidas; fueron peruanos los que con su heroica acción nos dieron libertad, para que después de la victoria fueran extranjeros los que tal acción hicieran. No, Patria, no; porque me sé que la sangre que regó los campos de la victoria fué sangre heredada de antepasados gloriosos, que nos enseñaron a vencer muriendo, i a perdonar castigando.

Paso, peruanos, que hablasteis sin saber; que la Patria viene trayendo su verdadera historia. Paso, historiadores extranjeros, que la Patria llega trayendo su verdadera acción. Paso, naciones unidas, que el Perú llega a glorificar su victoria. No trae palabras, trae lo que tuvo siempre: el bicolor de su victoria; trae lo que ha conservado: la Cruz de su Fé; trae lo que en cién años de vida no habeis podido quitarle: la conciencia de su valor. Paso, Perú entero, que la acción verdadera descubre a sus hijos, la gloria de su libertad.

PATRIA! Comprendí lo que tu acción encerraba; por eso supe perdonar a los que atacaban tu obra; por eso sonreí de los que se permitian unirte al valor del dinero; porque sabia que todo se compra, menos la Patria, que todo se vende menos la acción, que todo se entrega, menos el honor. No es dinero lo que esta obra recibe, porque la obra da i no necesita.

PERUANOS! No teníais historia, i si la teníais no la conocíais; porque íbais a buscarla donde el hermano que por mucho que fuera, extranjero era. Ahí está; ya llega resplandeciente de verdad, para decirles a sus hijos: Vean que mientras que yo hacía, vosotros censurábais; vean que mientras yo llegaba, vosotros tratábais de impedir mi llegada. Cién años para llegar; pero al fin, la libertad!

PERÚ! Mi homenaje es éste: peruano en la convicción, peruano en el respeto, peruano en el honor; que hable tu Historia, mientras que yo te admiro.

Lima, 9 de Diciembre de 1924.

Emilio Gutiérrez de Quintanilla.



RETRATO DEL GRAN MARISCAL DEL PERÚ D. JOSÉ DE LA MAR, JEFE DEL ALA IZQUIERDA, FORMADA POR CUERPOS PERUANOS, EN LA GLORIOSA BATALLA DE AYACUCHO, EL 9 DE DICIEMBRE DE 1824, DIPUTADO AL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL AÑO DE 1825, I PRESIDENTE DEL PERÚ EL DE 1829.
LO PINTÓ AL ÓLEO Y EN TAMAÑO NATURAL, EL AÑO DE 1844, EL INSIGNE ARTISTA PERUANO D. IGNACIO MERINO.

EXPLICANDO

LA REALIDAD DE ESTA OBRA, CON DOS PALABRAS PARA LOS QUE HABLARON SIN COMPRENDER

Nosotros padecemos de un mal, i es opacar siempre nuestras propias acciones, para dar brillo a las ajenas.

Jeneral Domingo Nieto.

No de otra manera hice esta obra que abatiendo espinas i pisando abrojos. Fé en ella la hubo en mi, porque solamente mia fué la firme resolución de realizarla, i mia solamente la enerjía necesaria a su ejecución. ¿Qué escuché desde el primer instante? Voces de afuera, amodorradas e indiferentes para estimar las lecciones de su propia historia, tanto como para sentir las fruiciones benditas del santo amor patrio. Se espantaban de la suma que necesita la primera obra que iba a dar a la Patria, lo que la Patria ya habia dado en la acción de sus hijos; cuya acción habia sido correspondida con el silencio del olvido, para aplaudir el recuerdo del extranjero. Se inferia que la obra fuese acumulación de documentos que en ningun caso adelantarian en noticias a las vastas compilaciones publicadas por Odriozola, Herrera, O' Leary, Blanco, Azpurúa, i los editores de los Archivos titulados SAN MARTÍN, SANTANDER I MITRE. Fuerte caudal, - díjose, - para un libro peruano que no tiene razón de ser, supuesto que un grupo juvenil de periodistas, que se embarcó ya, nos traerá de Colombia i Venezuela, mui pronto i sin gasto, la historia verdadera del Perú. Si esta cuantiosa dádiva se hace ¿qué va a suceder......?

Bien hacen estos esforzados defensores. Alguna vez se empieza. Pero lo que bien nò está es que el desdén de todo lo propio i el encumbramiento de todo lo ajeno, coincidiera con la anomalía de que en las escuelas peruanas, el profesorado enseñara la HISTORIA DEL PERÚ, con arreglo a programa i texto de autor extranjero. ¿Patriótico *quid pro quo?* ¿Acaso porque acostumbrados estábamos a estudiar la historia patria en los libros de Azpurúa, donde entre doscientos cincuenta i ocho próceres, apenas figuran nueve peruanos, desde el tiempo de Tupac Amaru? ¿O porque preferimos los libros de O' Leary, en donde los rasgos mas sobresalientes del Perú son una noticia despresiva del Jeneral peruano Toribio Luzuriaga, prócer de la Independencia de la Arjentina, Chile, i el Perú; i la relación prolija de cuantas joyas i preseas obsequió a Bolívar la Municipalidad de Lima? Mas, si nunca faltó a Lima un joyel para expresar sus sentimientos a quien era dueño de ellos, fuese Bolívar, fuese Sucre o Saenz Peña, estos actos de cortesanía no pueden significar en la historia, la guerra que el Perú dió con propia mano a la opresión: no son la fé, el amor, el heroismo, el sacrificio, que matan en sí al colono esclavo, para que en su lugar solo viva la Patria soberana.

El autor extranjero ¿enseñaria a nuestros hijos la Historia del Perú, como nuestos patriotas la aprenden en los Archivos de San Martin, Santander o Mitre, que no son los del Perú? Sabian, sin embargo, desde el año de 1863, que en diez nutridos tomos existia el Archivo peruano de Ordiozola, en orijinales i en edición esmerada. ¿Por qué no estudiaban la Historia del Perú en él? Los de hoi lo citan, pero no lo conocen; porque su edición está agotada i sus ejemplares son raros i mui costosos. Además, porque sus documentos orijinales desaparecieron. ¿Quien los tiene? ¿En donde están?

¿Cuál pudo ser el interés público que debiera procurar el fracaso de la presente obra? La hostilidad, deseosa de vencer la patriótica resolución del Presidente de la República, buscó fortaleza en dos respetables compiladores nacionales, para calificarla de superflua, i deducir de ahí la necesidad, no de negar una dádiva, una subvención a manos muertas o un precio de conciencia, sino de dar por nula la compra de ejemplares de esta obra. Primeramente, el capitán de caballeria D. José Hipólito Herrera, cuyo meritorio ALBUM ¿qué mucho de historia patria podrá contener en doscientas ochenta i una pájinas de prosa, i cincuenta i tres de verso, en una edición agotada hoi, hecha el año de 1862? Hé aqui, en seguida, un esfuerzo mas vasto, la compilación que en diez tomos de regular tamaño i mediano volumen, hizo el venerable e ilustre fundador de nuestra Independencia, Coronel de Caballería de Ejército, D. Manuel de Odriozola. Si su primer tomo se contrae totalmente a la insurrección de Tupac Amaru, el segundo da la Relación de gobierno que el Virrei Abascal hizo a Pezuela, sucesor suyo; describe el cementerio de Ansieta; refiere relaciones del Cabildo de Buenos Aires con el de Lima; i documenta la conmoción política que causó en España la invasión francesa. En el tercer tomo aparecen los cacicazgos del Perú realizando a fines del siglo XVI, el primer levantamiento de la América contra la dominación extranjera. A los documentos que de ello tratan, siguen los de la insurrección del año de 1805, acaudillada por Gabriel Aguilar i Manuel Ubalde; i los del mas formal levantamiento cuyos próceres fueron, el año 14, Vicente Angulo, Béjar, Muñecas. Pinelo i el descuartizado brigadier Pumaccahua. Se agrega, finalmente, la campaña libertadora de San Martín, combatiendo en Chile al Jeneral realista Osorio. Llena el cuarto tomo copiosa i ordenada documentación sobre la expedición al Perú del victorioso San Martin, i su Gobierno protectoral en él. Los documentos del quinto tomo se refieren a la batalla de Pichincha, a la figuración política del Supremo Delegado Torre Tagle, algunos sucesos de Guayaquil, los tratados del Perú i Colombia, actos diversos de los Poderes Públicos del Perú i Colombia, i los que se relacionaron con la autoridad dictatorial conferida al Libertador Bolívar. El sexto tomo consta de cuatrocientas cuarenta i siete pájinas, que comienzan con la traición de Moyano, i prosiguen con la acción conjunta del Ejercito Unido Libertador del Perú, hasta finalizar, el año 26, con las comunicaciones que se dirijieron los Comisionados del Congreso Constituyente del Perú, i los Secretarios de las Cámaras del Constitucional de Colombia. Inútilmente detallaria el contenido de los últimos tomos; supuesto que en mui raro caso, uno que otro documento de la presente obra, traeria fecha posterior a la de las mencionadas comunicaciones.

El análisis que antecede evidencia que en su compilación, nuestro ilustre prócer Odriozola puso los jalones del movimiento revolucionario realizado en el Perú, como parte de la conflagración desarrollada en América, a favor de la crisis política que las guerras napoleónicas llevaron a España; pero sin el propósito de realzar la grandeza de la acción con que, de 1805 a 1824, los pueblos del Perú dieron a la causa de la América, no solamente a la suya propia, su sangre en patíbulos i batallas; sus caudales, ganados, cosechas i las joyas de sus relicarios a la vitalidad del Ejército Unido; i a la esperanza, a la fé i al amor del triunfo, el sufrimiento silencioso de sus hogares ultrajados por la crueldad enemiga.

Mis compatriotas opuestos a la presente obra, olvidaron o no pudieron, o no quisieron probar la inutilidad de ella frente a las extranjeras compilaciones, citando la copiosa documentación qne en muchos volúmenes, en Caracas i en la imprenta de Devisme hermanos, imprimieron el año de 1826, los editores de la "*Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia i del Perú, Simón Bolívar, Padre de la Patria i Terror del Despotismo, para servir a la Historia de la Independencia de Suramérica*", por haber en

ella *"copia de materiales interesantísimos para la Historia del mundo en jeneral, de Suramérica en particular, i más especialmente para la de nuestra República"*. Lo olvidaron, no lo hicieron. No menos patriota que ellos, tampoco lo haré yo.................

Educado en el Perú el sentimiento patrio por esta clase de maestros ¿no nos daría el porvenir alguna grave sorpresa? Bien podría ser ella la depreciación de todos los significados nacionales; el corazón i el cerebro, la enerjía i el valor; el sentimiento, la fé i la conciencia avasallados; la soberanía nacional en peligro i sin defensores. Todo lo de afuera valdría más; todo lo nuestro valdría menos. Cuadro mui distinto el que se contempla mas allá de estas fronteras. Maipú i Chacabuco! glorias de Chile, conquistador de su propio suelo, redentor de la madre Patria a rigor de espada, a costa de su sangre, triunfando del opresor con su sacrificio. Carabobo i Boyacá! sangre colombiana vencedora, ese es tu suelo, allí está tu Patria! Vuelvo los ojos a la mía, e interrogo al hijo del ibero, al mestizo, al cholo, al pueblo compuesto de muchos mestizajes: ¿Viven en tu corazón todos tus heróicos projenitores, por quienes tuya es en el mundo la más grande de las madres, la madre Patria? Labras hoi un pedestal para erijir mañana la estatua de Manco Capac............ Pero, la de Tupac Amaru ¿en donde está? ¿I las de Aguilar, los Lanza i Castro degollados, los Angulo i Pumaccahua, Béjar i Becerra, Dianderas i Melgar, los Cayetano Quiroz i José Olaya, los Domingo Millán i Manuel Prudán, a cuyos despojos llega todavía el siniestro fulgor de las llamas, con que la furia enemiga arrasó el pueblo de Cangallo? ¿Todos ellos i muchos mas, no fueron mártires sacrificados por la opresión? ¿Todos ellos no fueron sangre de tus propias venas? ¿Acaso el sol de la gloria no iluminó su sacrificio? ¿No subió para ellos también al zenit de nuestro firmamento? ¿No los circunda el sacro nimbo del amor que en ara de la Patria recibe martirio? ¿Si las erijiste, compatriotas, en donde están? ¿Qué hizo de ellas la ingratitud de tu olvido.

Pueblo eres cuya cuna se meció entre dos grandes glorias. Junín te enjendró i naciste en Ayacucho. Junín i Ayacucho: un solo suelo, suelo tuyo, es verdad. Tus padres formaron en Junin "la masa de bronce invencible" que acallando en las filas realistas prematuro grito de victoria, decidió la derrota de los que se tuvieron por vencedores. ¿Ignoras quienes fueron allí Miguel Cortés i Andrés Rázuri? ¿Por qué los olvidas cuando recuerdas otros nombres i otras banderas?

Refiriéndose a la batalla de Ayacucho, escribe Sucre a Bolívar, el 10 de Diciembre de 1824: "En el ejército del Perú he concedido algunos grados a nombre de Ud. Los Húsares de Junín se han portado divinamente". "Formando ese Ejército el ala izquierda, sostuvo frente a Valdés lo más reñido de la batalla. Rechazó todos los ataques,—dice Sucre,—i decidió la derrota". Lo comandaba el jeneral La Mar, a quien el mencionado Jeneral en Jefe recomienda al respeto de todos los valientes de la tierra. Distinguido i valeroso Ejército fué ese que dió no pocos Presidentes al Perú. Mucho debió merecer. Merecimiento desconocido por nosotros, sin embargo. Estudiando la Historia del Perú en compilaciones, programas i textos de autores extranjeros, nos bastó siempre saber que *"Debe engreir a Colombia que sus armas hiciesen firmar en el campo de batalla, la independencia de una nación entera"*. [1]

Para los que tales estudios hicieron en libro ajeno, los ascensos de Córdoba a jeneral de división i de Carbajal, Silva, Sandes i Otero, a jenerales de brigada,—cuatro jefes colombianos i uno arjentino,—evidenciarán, seguramente, que de la gloria de Ayacucho poca parte, mui poca, quedó a los corazones peruanos que en ese campo arrollaron a la mas poderosa fuerza española desplegada allí.

¿Nada mas hai que saber, para la mayor satisfacción del sentimiento patrio? ¿Tal es el criterio que hasta hoi prevalece, para tildar de superflua la presente obra? Si tan poco valieron nuestros antepasados en la campaña peruana de la libertad, ya sabemos por qué en la llanura solitaria de Junín, se levanta......... o se soterra, aquel túmulo mezquino, tan abandonado como los pedruscos de cualquier camino. ¿Qué mejor sentido puede tener ese otro mármol que en el guijarral de la Quinua se divisa apenas, de cerca o de lejos, i contra el cual protestan las gloriosas osamentas i los olvidados nombres, que allí cayeron i allí permanecen, hace un siglo, sin otro culto que el desamparo, ni otro fiel asistente que la intemperie?

No hubo interés, según esto, en completar con plano o mapa el relato de los cronistas. El primero que vimos como concepto gráfico nacional, es el presentado por el Dr. Mariano Felipe Paz Soldán, en su *Historia del Perú independiente*, editada el año de 1870; obra agotada i rara, hace tiempo. ¿Quién conoció entre nosotros el panorama cuyo título es: "Plano de la gloriosa batalla del Ejército Unido Libertador en los campos de Ayacucho, el día memorable 9 de diciembre de 1824"? En acuarela de grandes dimensiones (0.455 x 0.585 m.) lo hizo "por orden de la Prefectura, el Teniente-Coronel D. J. Antonio Mozol, quien cooperó en la clase de sarjento aspirante del batallón *Vencedor* del Ejército Unido Libertador", según lo expresa la inscripción puesta al pié del plano. Existiendo en Lima durante la centuria corrida ¿quién se interesó nunca en publicarlo, para que el calor de la Patria triunfante se comunicara a todos los corazones nacidos en su seno? La señorita Teófila L. Aguirre, deudo cercano del sabio i olvidado doctor Sebastián Barranca, es quien infunde a esta reliquia, a este venerable muerto, el soplo de su ardiente patriotismo. Lo copia al óleo en dimensiones mucho mayores, i cede al Supremo Gobierno orijinal i copia, en documento de 6 de junio de 1921, conservado en el Museo de Historia Nacional. Ambas prendas pasaron, poco después, al Bolivariano de la Magdalena Vieja. No obstante, ese plano panorámico no es hoi mas conocido i estimado que antes. ¿Para qué conocerlo, se dirá, si bastante teniamos con textos i programas de otras naciones? Buenos planos de nuestras dos batallas decisivas, trae el doctor español Mariano Torrente, en su *Historia de la Revolucion Hispano-Americana*, desde el año de 1829. Otros ¿para qué......?

Mas, si poco valiosos no fueron los sacrificios hechos por el Perú, durante la campaña libertadora, i si pequeño no fué el esfuerzo con que cooperó el Perú al triunfo de la América, en su propio territorio i en el ajeno ¿por qué vino a menos el merecimiento ganado por nuestra sangre en esa campaña? Nuestros lejendarios padres ¿qué se han hecho, si no son ellos los glorificados, ni los que brillan en las compilaciones e historias extranjeras, con que se autoriza el desconocimiento de lo que para el honor i el lejítimo orgullo de nuestra bandera, significa la realidad de la presente obra? ¿Sus monumentos en donde están? ¿Acaso no son ellos los que mejor derecho tienen a vivir ensalzados i venerados, entre los pliegues de nuestra bandera, enrojecida con su sangre? ¿No somos los llamados a recibir la lección objetiva de sus grandes hechos, públicamente recordados? "¿Que pensar, - interroga uno de nuestros próceres desconocidos, - del valor LEJENDARIO de raza que no tiene monumento?"

Pero, - direis, - plazas i avenidas tiene Lima, estatuas i monumentos. Si: las plazas que se nombran de Italia, Francia, San Martin, Bolívar, Buenos Aires, Enrique Meiggs. Si: las avenidas que se nombran de Bolivia, Uruguai, Brasil, Alfonso XIII, Wilson. Nuestra avenida «*Nueve de Diciembre*», sitio único que en Lima recuerda la victoria de Ayacucho, no pudo conservar su nombre ni en la circunvolución cerebral que corresponde al idioma, ni en los afectos del alma. Pese a esa victoria, su nombre conocido i triunfante es *Paseo Colón*.......

Contemplemos las estatuas. Hé allí las dos estatuas ecuestres de Bolívar i San Martín. Cristóbal Colón frente a Bolognesi. En otro paraje, el sabio naturalista italiano D. Antonio Raimondi, investigando sobre su pedestal i a traves de una lente, qué se hizo gran parte de su museo, i dónde está su obra inédita. Mas allá el eminente ciudadano polaco Habich. Mas acá, la diosa Ceres ofreciendo a la necesidad los frutos de la naturaleza. Por fin, la estatua del *Invierno* embozada en capa de paño segoviano, a lo que parece. Un pedestal espera la de Manco Capac, i un tardío Sucre ecuestre se prepara, i se le destina a la celebración de la próxima fiesta centenaria del triunfo de Ayacucho.

La incuria que nos impide conocer con empeño propio la grandeza de nuestros próceres ¿nos redime de la deuda más sagrada? ¿Quién es el Gran Mariscal José de La Mar? ¿En dónde está su inmarcesible recuerdo, su mérito enorme, la grandeza de su gloria? Para saber en Lima algo de él, lo único posible es subir a la carroza que conduce muertos al cementerio. Cenotafio, túmulo, mármol fúnebre lleva allí su nombre, confundido con el de cuantos vivieron sin nombradía i sin historia; pero alzados, sin embargo, sobre mármoles como fuegos fatuos de orgullo i soberbia. Mausoleo, para que "las cenizas de quien supo sobreponerse a la cruz del dolor por amor a la Patria, laven las lápidas" de los que le negaron patria, derecho i

justicia. Para La Mar,—dijo nuestro secular silencio,—no haya monumento público que, simbolizando el valor peruano, enseñe con acciones i virtudes, cuya grandeza apagaría la voz misma de la apoteosis. Para él solamente el mármol fúnebre que en cementerio levantó el Gran Mariscal Castilla, único compatriota en quien vivió el recuerdo de que ambos "con las armas unidas, cruzaron sus banderas, expusieron sus vidas, i rindieron a la victoria." Al notar que el egrejio Jefe de nuestras banderas en Ayacucho, no vive en nuestro corazón, ni está colocado en su merecida gloria, mi sentimiento patrio no empaña el lustre ganado en el Perú, por el Gran Mariscal Antonio José de Sucre. Reclama, si, para aquel, la gratitud del beneficio, del amor i de la historia: quiere que la verdad haga en él su justicia.

Para negar al Gran Mariscal La Mar su nacionalidad peruana, se dice: *Nació en Guayaquil, el año de 1778;* pero se desconocen la lejislación i la historia de la época que antecedió a la era republicana. Se olvida que la nacionalidad peruana de Guayaquil data del siglo de la Conquista, en que la monarquía española del Nuevo Mundo se dividía en dos grandes i únicos dominios: NUEVA ESPAÑA, por el norte, i el PERÚ desde Panamá hasta el confin austral de Sud-América (2). El Virreinato de Nueva Granada, que en 1717 no es más que un conato, i que solo veintidos años después comienza a ser realidad histórica, *temporalmente* incluyó a Guayaquil dentro de su jurisdicción gubernativa, como se dispuso en Real cédula de 1739; pero esta *disgregación del Perú,* que dura del reinado de Felipe V al de Carlos IV, *cesa* en virtud de otra Real cédula, que en 1806 *devuelve* Guayaquil definitivamente al Virrei del Perú. Hacía ya tres años que éste gobernaba allí, en cumplimiento de Real orden; porque la *reincorporación* decretada el año de 1803 era absoluta, i la motivaban razones militares i administrativas. Así lo reconocen i deciden los letrados, cuyos dictámenes jurídicos se agregaron a la Memoria presentada por el Perú, ante su Real Arbitro, en litijio de fronteras con el Ecuador.

No obstante aquella temporal agregación al nuevo Virreinato de Nueva Granada o Santa Fé, Guayaquil siguió siendo peruano. La Real cédula de 1739 no destruyó, ni habria podido destruir, la unión establecida entre Guayaquil i el Perú, por recíprocas exijencias comerciales, por el prestijio docente de nuestros claustros, i por los atractivos sociales de la corte virreinal de Lima, no igualados en Quito, ni en Bogotá. La nacionalidad peruana de Guayaquil subsistió tan invariable durante el lapso trascurrido de 1739 a 1803, que su reincorporación al Perú en esta última fecha, solo pudo ser resultado de lójicas, insuperables, decisivas causas sociales, políticas, jeográficas i comerciales, opuestas siempre a la disgregación; como que no modificó su dependencia natural del Perú, ni la circunstancia de consentir la Real Majestad, el año de 1819, en que los negocios judiciales de Guayaquil se radicaran en la Audiencia de Quito (3), porque esta disposición quedó sin cumplimiento.

Guayaquil es peruano antes i después de la Real cédula de 1739. No deja de serlo sino cuando se declara Provincia independiente (9 de Octubre de 1820), con independencia que el Perú patrocina, i que la gratitud galardona con la medalla discernida "por los representantes del pueblo a sus libertadores" (4); pero ni entonces rompe los vínculos que integralmente lo unen al Perú, porque finalizando el año, se declara bajo Protectorado peruano (5). El Coronel Mayor Toribio de Luzuriaga (6), peruano, era por entonces Comandante Jeneral de sus Armas; siéndolo desde Enero del año 22, el Jeneral La Mar (7).

No interesa a mi objeto recordar lo que pasó desde que el Libertador D. Simón Bolívar dijo al Gobierno de Guayaquil: "Yo entraré en esa ciudad a la cabeza de las tropas aliadas, i espero que seré recibido como Presidente de Colombia i Protector de Guayaquil" (8). En subsiguiente proclama, el Libertador dice a los guayaquileños: "*Vosotros sois colombianos*". La anexión se realiza (9). Mas no por eso el Gran Mariscal La Mar perdió su nacionalidad peruana en el derecho, ni en el sentimiento del Perú, como no la perdieron, ni la perderán jamas, bajo el imperio de otra anexión forzosa, el Gran Mariscal Ramón Castilla, ni el héroe del Morro, Alfonso Ugarte, dos gloriosos hijos del Perú, naturales de Tarapacá.

No solamente responden la lejislación i la historia coloniales, a la negación propuesta. Hablan persuasivamente los altos timbres que La Mar ganó, militando en el Perú por la independencia americana. Habla tanbién su corazón. ¿Cuál puede ser la respuesta del nuestro?

De Guayaquil sale adolescente. En España se educa i sienta plaza, i en el Perú se encuentra en su verdadera Patria, la del amor, los deberes i el sacrificio, en donde sus virtudes cívicas i militares resplandecen, el triunfo mas glorioso lo corona, i la mas alta majistratura nacional lo consagra como el primero de los ciudadanos; en donde el destierro es la crucifixión de su merecimiento, en donde la historia guarda la grandeza de su ser, impalpable contenido de sus cenizas. Arrancado ignominiosamente de la Presidencia del Perú por un golpe de cuartel; embarcado en una goleta que debía zozobrar en viaje desde Paita hasta San José de Costa Rica, un solo amor lleva al destierro el magnánimo Gran Mariscal La Mar: el amor al Perú, su Patria; una sola congoja lo atribula: morir sin volver al Perú, la Patria de su corazón, hogar de su descendencia. En carta de 29 de Junio de 1829, escrita en Punta Arenas, dice a D. José García Urrutia: "Ojalá que el Perú, *ese Perú tan de mi corazón*, no sea víctima, como tengo datos para recelarlo de la maniobra que se ha hecho, so color mui diverso del objeto a que se dirije (10). En 1° de Agosto del mismo año, escribe estas otras palabras a D. Manuel Salazar: "Si es que la Nación no es tan desgraciada que se vea en el aflijidísimo caso de *abandonar a un hijo suyo a quien elijió por su Presidente*, con la mayor libertad, sin que sea juzgado" (11). En carta a D. Juan Elizalde se leen los siguientes conceptos: "Situación crítica a que me ha reducido no maldad mía, sino mi *demasiado amor al Perú*, como se sabrá algún día. Entonces i cuando *sepa este mismo Perú que soi de los mas dispuestos a sacrificar su existencia* en su obsequio........., esperaré con mas tranquilidad el término de mi vida, ya bastante gastada i consumida" (12). Habíale dicho ya: "*Expatriado* como estoi, i sin saber cuando volveré a ese hermoso suelo" (13). En carta dirijida a D. Mariano Castro afirma que *nunca hizo nada contra su amado Perú* (14). "Sin embargo, veo que quizá no me será permitido *volver al seno de la Patria*, a lo menos por algun tiempo,—dice en otra carta a D. Carlos Lisson" (15). Escribiendo a los señores Francisco Távara i Florentino Arenales, se expresa así: "Vean i sepan todos los que me han dispensado su confianza que no la he quebrantado, i que *soi tan peruano* como el que mas blasone de serlo. Si he cometido faltas en el desempeño del arduo cargo de Presidente, que me confiaron los pueblos, no ha sido por intención, sino por falta de capacidad............No se les ocultará cuánta será mi ambición de saber el estado de nuestro Perú, que quiera Dios protejer cual merece, después de tantos i tan innumerables trabajos" (16). Finalmente, en su instrucción testamentaria recomienda "que la espada de honor que le regaló el Congreso, sea presentada al Congreso, i que si se ofrece coyuntura favorable, se procure le sean pagados los diez i nueve mil pesos que se le adeudan de los veinticinco mil que se le concedieron, en la distribución del millón de pesos que, como recompensa extraordinaria, otorgó el soberano Congreso a los vencedores en Junín i Ayacucho (17). Todos los extranjeros recibieron su parte. La Mar queda insoluto de la mui mezquina señalada a tan egrejio vencedor, postergado hasta el olvido de su derecho, pero recordado para el doloroso sacrificio. Se le derroca ignominiosamente de su alta majistratura, se le destierra, i se le desnacionaliza. ¿Qué mayor prueba, sin embargo, de su nacionalidad peruana, que esta inacabable crucifixión que para él subsiste hasta después de la muerte? Su destierro vale mas que una partida bautismal, para demostrar que fué peruano. De serlo hai otra prueba visible en el cementerio de Lima, a cuya entrada, i juntos, están los mármoles fúnebres de dos Grandes Mariscales del Perú: Necochea i La Mar. Ante la inscripción breve i fria del uno, i la profusa i encomiástica del otro, a quien "*por suscripción nacional*" se le erijió monumento; inconcebible se hace que ambos sean extranjeros. Lójicamente necesario es que uno de los dos, el menos favorecido, sea peruano (18). Síguese de todo ello que acerca de la verdadera nacionalidad del Gran Mariscal D. José de La Mar, no cabe otra respuesta que la dada por el corazón del mismo Mariscal, la misma que con su conocida resolución i entereza supo repetir siempre el Jeneral Domingo Nieto, expresando el sentimiento verdaderamente nacional: "Peruanos fuimos, desde La Mar hasta el último soldado, los que rompiendo las líneas del español Valdés, arrollamos i vencimos a los que, de otra manera, nos habrian derrotado".

Reservé para este instante la demostración final. Al acto de fuerza sufrido por Guayaquil desde el 18 de Junio de 1822, el Perú respondió reafirmando con una lei, la nacionalidad peruana de un grupo selecto de sus hijos, nacidos en Guayaquil durante el periodo virreinal. Hela aqui:

[illegible]

Encargos del abajo subscrito al Sor. D. Carlos Lisson, en [illegible]

1° Que me remita la cantidad q. haya cobrado de los quatro mil [illegible] D. Juan Elizalde, [illegible] [illegible] entendiendose con D. Manuel del [illegible] respecto [illegible] q. le comprometi [illegible] de Lima, con el objeto de atender a [illegible]

2° [illegible] del Sor. [illegible] una Caja q. le [illegible] con el busto de [illegible] guardase con varias decoraciones militares [illegible]

3° [illegible] de los trescientos pesos [illegible] de Junio segun consta por el recibo q. entregué al [illegible]

4° [illegible] la Cantidad q. [illegible] de mi sueldo [illegible] como unico recurso [illegible] de todos los efectos de mi pertenencia [illegible] ropa y todos los papeles del escritorio q. tenia [illegible] de la Casa de Gobierno, dividiendolo en dos [illegible] su conduccion [illegible] facilitandose asi la conduccion por los mala [illegible]

QUE EL GRAN MARISCAL D. JOSE DE LA MAR HACE A SU AMIGO D. CARLOS LISSON, DESDE SU DESTIERRO EN COSTA RICA, EL AÑO DE 1829. EL ORIGINAL DE ESTE FACSIMILE SE HALLA EN LA OBRA LA CAMPAÑA DE AYACUCHO, TOMO 3°. DE LIMA, LEGAJO N°. 55, DOCUMENTO N°. 86.

El Congreso Constituyente del Perú

Teniendo en consideración los distinguidos i recomendables servicios, que de diversos modos, han hecho en la causa de la Independencia, los representantes de la Nación no nacidos en el Perú:

Ha venido en decretar:

Que a los diputados D. Tomas Forcada, D. Joaquin Paredes, D. Miguel Tenorio, D. Jerónimo Agüero, D. Francisco Argote, D. Miguel Otero, D. Felipe Antonio Alvarado, D. Ignacio Ortiz de Zevallos, D. Ignacio Alcázar, *D. José de La Mar, D. José Joaquin de Olmedo* i D. Alejandro Crespo, se les declare comprendidos en la gracia expresada en el decreto de 12 del corriente; i es la de que se les tenga por peruanos de nacimiento, con opción a todos los empleos de la República, si reuniesen los requisitos constitucionales.

Comuníquese al Libertador para que lo mande imprimir i circular. Dado en la Sala del Congreso, a 15 de Febrero de 1825.—*José Maria Galdiano*, Presidente.—*Joaquin Arrese*, diputado secretario.—*Manuel Muelle*, diputado secretario (19).

D. José de La Mar no fué un soldado adocenado que viniera al Perú en busca de honores i fortuna. De grandes dotes militares, como el limeño D. Alonso Pérez de los Ríos, Teniente General de los Reales ejércitos en la guerra de Flandes, desinteresado, noble, jeneroso, trajo al Perú orlada su frente con lauros ganados, mui joven, en la campaña del Roussillón. Militando por causa que era la de su raza, ganó los ascensos de la pericia i el valor hasta coronel graduado; clase en que es uno de los mas capaces i esforzados campeones de la independencia española, que triunfan con Palafox, obligando a las aguerridas i ufanas águilas a levantar el sitio de Zaragoza. Restablecido de gravísimas i gloriosas heridas, Valencia le brinda nuevo campo. Comandando gruesa columna que lleva su nombre, es allí otro de los baluartes de la heroica resistencia, ante la cual cae por fin vencido el invicto poder de Bonaparte. La Monarquía restaurada i libre premió méritos i servicios, elevándolo al rango de Jeneral (20). El Jeneral La Mar llegó a la Patria de sus sentimientos i sus deberes, trayendo embellecidos sus lauros con la acción de su imperturbable modestia. En carta de 13 de Enero del año 24, pocos dias después de la memorable batalla, decia al coronel D. Francisco de Paula Otero, Jefe de la vanguardia del Ejército Unido Libertador: "Tan solo la seguridad i esperanza de que jefes i oficiales tan beneméritos como Ud. me han de auxiliar en todas nuestras empresas, pueden lisonjearme de llenar en alguna manera mis atribuciones, careciendo de los talentos militares que ellas exijen" (21). Aludiendo a estas i otras virtudes suyas, el jeneral Nieto dijo alguna vez: "No conoceis a La Mar; pero si lo conocierais seria vuestro ídolo".

Hé ahi lo que La Mar significaba en la campaña de Ayacucho, al lado de los altos jefes que capitaneaban al Ejército Unido Libertador. En el campo de la Quínua como en el Roussillon, Zaragoza i Valencia, su valor, talento i saber, su previsión singularmente luminosa, fueron parte considerable del éxito. Hé aqui ahora la bellísima justicia que en el CANTO A JUNIN, le hace su contemporáneo, el egrejio poeta José Joaquin de Olmedo:

"Terrible cual su nombre, batallando
Se presenta La Mar: i se apresura
La tarda rota del protervo bando. (22)
Era su antiguo voto, por la Patria
Combatir i morir. Dios complacido
Combatir i vencer le ha concedido.
Mártir del pundonor, hé aqui tu dia!
Ya la calumnia impía
Bajo tu pié bramando confundida,
Te sonríe la Patria agradecida.
I tu nombre glorioso,
Al armonioso canto que resuena
En las floridas márjenes del Guayas,
Que por oirlo su corriente enfrena,
Se mezclará; i el pecho de tu amigo
Tus hazañas cantando i tu ventura
Palpitará de gozo i de ternura".
"Lo grande i peligroso
Hiela al cobarde, irrita al animoso.

¡Qué intrepidez, qué súbito coraje
El brazo ajita i en el pecho prende
Del que su Patria i libertad defiende!
El menor resistir es nuevo ultraje.
El jinete impetuoso,
El fulmíneo arcabuz de si arrojado,
Lánzase a tierra con el hierro en mano,
Pues le parece en trance tan dudoso
Lento el caballo, perezoso el plomo.
Crece el ardor. Ya cede en toda parte
El número al valor, la fuerza al arte".

Forzoso es reconocer que ni en las tropas auxiliares de Colombia, ni en el egrejio Jeneral en Jefe del Ejército, cabe exclusivamente la gloria del triunfo obtenido. Este ejército no fué solamente equipo, armamento, caballada, organización militar, en el campo de Ayacucho, sino la resultante de los tributos cuantiosos, que en todos los aspectos de la vida i la actividad social, pagó la población civil del Perú, para armar i sostener ese ejército, durante toda la campaña. La suma de estos sacrificios ofrendados a la Patria, de un lado, i de otro, violentamente impuestos por el ejército realista, desde el cupo i el pillaje hasta el reclutamiento i la fuerza hecha a los hogares; levantó en los corazones e infundió en el ejército peruano mandado por La Mar, el invencible espíritu que en las solemnes ocasiones de la guerra, impone la victoria como sanción suprema de la justicia, i equilibrio restablecido de la lei de libertad, que orienta universalmente el desenvolvimiento de la especie humana. Secreto de victoria tan visible en la España de Pelayo i el Cid en lucha con la morisma, como en la España que expulsa de su territorio a las que fueron en el resto del mundo, victoriosas lejiones de Napoleón. "El amor de libertad ganada en sacrificio,—escribe uno de nuestros bravos jefes,—rindiendo la vida en trincheras enemigas, fué lo que nos hizo multiplicarnos en el valor, i restarnos en el temor". Restarnos en el temor "porque no es la muerte la que puede sacrificar una acción, sino que es la acción la que puede sacrificar la vida".

Si el jeneral colombiano Córdoba dió al frente de los suyos el grito de "*Armas a discreción; paso a vencedores*"; los nuestros dieron otro grito tan viril i decidido como ese: "*Rompamos filas enemigas*". El capitán Domingo Nieto, ayudante de La Mar en Ayacucho, i después ilustre jeneral de la República, explicó el triunfo diciendo: "Los ejércitos unidos sin nuestra sangre hubieran sido un cuerpo sin vida. La fuerza de nuestra acción venció i dió vida a aquella".

Mui grande es la gloria de Sucre; pero en ella no cabe, - repito, - todo el sacrificio que el Perú hizo por su independencia, contribuyendo a la de América en un proceso de cuarenta i cuatro años, iniciado con la insurrección de Tupac Amaru, i escrito desde entonces con la sangre de innumerables mártires, tan gloriosos i dignos de memoria eterna, como los héroes de Ayacucho. El jeneral peruano La Mar es quien simboliza la inmensidad de ese sacrificio i el éxito de nuestra acción libertadora, que no finaliza en la batalla de Ayacucho, donde el Virreinato quedó destronado, pero no extinguido, sino cuarenta i dos años después, cuando en la rada del Callao se avistan de nuevo los combatientes del año 24: las baterías de nuestra amada bandera, i la escuadra de Isabel II, enviada a restaurar el destruido virreinato; pero definitivamente vencida por nosotros, el glorioso Dos de Mayo de 1866. Hasta esta fecha, la victoria de Ayacucho habia dado Presidentes i grandes jenerales al Perú. Entre los primeros, D. José de La Mar, Agustin Gamarra i Pedro Bermúdez, Felipe Santiago Salaverri, Juan Crisóstomo Torrico i Manuel Ignacio Vivanco, Ramón Castilla i José María Raigada, Miguel San Roman i Juan Antonio Pezet. Entre los segundos, Francisco Vidal, Domingo Nieto, Juan Pablo Fernandini i Baltazar Caravedo. Es de notar que con el Presidente Pezet termina el ciclo militar de la Independencia, subsistiendo el período de jestación republicana, en que ni la democracia, ni la república logran realizar el ideal de libertad constitucional, que fué la bandera del sacrificio. Las armas dictan la lei, i el proceso de la vida, dirijido por ellas, asume carácter convulsionario, i se realiza fuera de la orientación que el principio de continuidad traza al desenvolvimiento normal de los pueblos.

Ejércitos desiguales fueron los que lidiaron en Ayacucho. El número, la vitualla i el armamento establecieron la superioridad del Virrei, a cuyo consejo asistian catorce Jenerales, servidos al frente de sus tropas, por numerosa i distinguida oficialidad. Añadíase que las de la Patria, unidas para el sacrificio, pero desunidas para el comun acuerdo, se concentraron totalmente, —dice uno de los actores, —"en callejón sin salida, cuyo camino nos conduciria al mas grave de los desastres".

Cuarenta dias antes de la batalla, el diminuto Ejército Unido Libertador sufria el apremio de diversas i urjentes necesidades, cuyo rigor habria podido quebrantar la disciplina i desde luego, provocar la deserción.

El 29 de Octubre de 1824, el Jeneral Sucre ordena al Prefecto de Guamanga, la requisición de cuatro mil reses, bajo apercibimiento de tomarlas por la fuerza (23); porque, segun la expresión del Jeneral Santa Cruz, del Estado Mayor Jeneral, "la urjente necesidad de mantener al Ejército no admite espera" (24). El hambre, la falta de vestuario, la escasez de municiones, la reducción de nuestra artillería en Corpahuaico, a una sola e inservible pieza, el menoscabo de la moral por la acción de esos factores disolventes ¿qué otro resultado prometian que el fracaso de la independencia americana? La crítica de entonces se preguntaba: ¿Qué hizo el Gobierno central en favor de esa caravana enviada al sacrificio?

El 2 de Septiembre, Santa Cruz habia escrito al mencionado Prefecto de Guamanga: Quiere el Libertador que en tres dias se remitan al Ejército, mil fanegas de cebada, quinientas de maíz i tres mil sacos de papas, *bajo la mayor responsabilidad, i pudiéndose echar mano de cuantos granos haya perteneciente al Diezmo o a particulares*" (25) En otra carta del mismo dia exijíale quinientas reses, ademas del ganado que el Ejército consumia en su Cuartel Jeneral, como provisión indispensable para las jornadas que van a emprenderse, "*echando mano del ganado de emigrados, de Diezmos i primicias, del de los haeendados i particulares*" (26). Le pedia por fin, treinta mil raciones de pan i cuatrocientas fanegas de granos.

La subsistencia del Ejército Unido en esta forma, debió ser odiosa. "*Se veia rodeado,* dice Paz Soldán (27), *de poblaciones enemigas*". El 4 de Enero de 1825, dias después de la victoria, el Jeneral Lara escribia al Prefecto de Guamanga: "*No hai un solo habitante en los pueblos del tránsito, ni tampoco un cura, i lo mismo creo sucederá en todo los pueblos; por lo que es necesario que Ud vea al Sr Gobernador del Obispado para que éstos vayan a sus curatos, i hagan que sus feligreses habiten sus pueblos.*" (28) Tan desprovisto se hallaba el servicio hospitalario, que el Jeneral Santa Cruz se expresaba asi, en carta dirijida al antecitado Prefecto, el 7 de Octubre de 1824: "*La falta que hai en ese pueblo* [Cuartel Jeneral en Andahuailas], *de medicinas para proveer la botica del Hospital Militar, que he establecido, impide remediar la gran necesidad de atender oportunamente a la curación de los individuos del Ejército. Incluyo a US. la adjunta Relación para que se sirva remitir por extraordinario, los medicamentos que ella manifiesta, comprados o tomados del modo posible*" (29). Razón de sobra hubo, segun esto, para que en su citada carta (30), el Jeneral Lara remitiese al mismo Prefecto, la nueva Relación de las medicinas necesarias, con la prevención de que las examine el cirujano Dr. Blair, expresando que "*doscientos enfermos están pereciendo por faltas de ellas*" (31).

En punto a ropa, el Jeneral Sucre dice al Prefecto de Guamanga, en carta datada el 29 de Octubre de 1924: *dentro de mui poco, el ejército no tendrá una sola camisa*" (32); por cuya razón le pide diez mil camisas que se entregarán por décimas partes, a medida que estén hechas; seis mil pares de zapatos, mil fornituras, dos mil morriones, segun el modelo colombiano (33), i seiscientos morrales para el grano que se da a los caballos. Le previene, además, que tome *todo el pañete, bayetón u otro jénero de lana, para pantalones o* capotes, en todo el departamento, por cuenta del Estado (34).

El Jeneral La Mar habia escrito en Lircai, i a 29 de Septiembre de 1824, al Sarjento Mayor D. José Maria Manterola, lo siguiente: "El Teniente-Coronel D Vicente Tur, primer ayudante del Estado Mayor, ha quedado en esa ciudad con la comisión de entender en la

construcción del *vestuario para las tropas de mi mando*, que S.E. el Libertador, ha dispuesto se verifique *a toda costa por la total desnudez que padecen.* Yo he de merecer a Ud. preste a dicho Jefe todos los auxilios que necesite, a fin de que se lleve a cabo esta obra tan urjente como interesante" (35).

Si la tropa carecia de vestuario, la caballería necesitaba herrajes. El 6 de Octubre, el Jeneral Santa Cruz pide al Prefecto de Guamanga dos mil juegos de ellos (36). Veintitres dias después, el Jeneral Sucre es quien lo insta para que semanalmente envíe doscientos veinticinco juegos, en atencion a que la "*mitad de los caballos está sin herraduras e incapaces de andar*; lo que no poco ha contribuido a demorar nuestras marchas". Agrega: "*Hago a Ud. responsable ante S. E. el Libertador si Ud. no cumpliese exactamente esta orden*" (37).

El Jeneral Santa Cruz forma en Guamanga, el siguiente estado del Parque del Ejército Libertador (38).

MATERIAL INUTIL

ARMAS DE INFANTERIA:			
	Fusiles ingleses	48	
	" franceses	471	
	" españoles	86	
	Rifles	8	
	Cañones ingleses (de fusiles)	120	
	Bayonetas	36	
			769
ARMAS DE CABALLERIA			
	Carabinas	34	
	Espadas	2	
			36
LLAVES			
	Inglesas	218	
	Españolas	140	
			358
GUARNICIONES			
	Guardamontes (39) franceses		60

MATERIAL EN SERVICIO

ARMAS DE INFANTERIA			
	Bayonetas		24
CORREAJE:			
	Cartucheras	65	
	Biricús (40)	42	
			107
GUARNICIONES:			
	En latas de metal	270	
	De fierro	66	
	Guardamontes de metal	136	
	Abrazaderas de metal	480	
	Trompetillas de metal	180	
	,, ,, fierro	27	
	Contraplantillas	495	
	Baqueteros ingleses	330	
	Casquetes ingleses	255	
			2239
HERRAMIENTAS DE MIXTO			
	Cajones		2

UTILES:

Lampas	17	
Azadones	8	
Picos	5	
Hachas	2	
Agujetas (41) con su escobillas	210	
Hilas, cajones	4	
		246

MATERIAL NUEVO

Pólvora de fusil, quintales	23	
Piedras de chispa	14500	
Plomo en barras	13	
" " bolas	2	
Fierro en platino, quintales	79	
Fierro en vergajón(42)	44	
Acero, arrobas	5	
Herrajes, juego de caballos	50	
" " " mula	44	
Gamelas (43) de lana	52	
		15212

Guamanga i Septiembre 22 de 1824.
Es copia

SANTA CRUZ

En la situación excepcionalmente penosa que los documentos citados revelan, tiene suficiente explicación la circular del 5 de Octubre, del Estado Mayor Libertador, motivada por la deserción que sufre el Ejército, i "que se ha aumentado a proporción que no ha sido aprehendido todavia ninguno". Manda S.E.—dice en ella el Jeneral Santa Cruz,—que US. tome las medidas más activas i circule órdenes a todas las autoridades subalternas, para que se persiga, aprehenda i remita al Ejército, a todo hombre que ande sin pasaporte", con advertencia de que la autoridad omisa será castigada por la infracción, i por su desafecto a la causa; i el pueblo de su mando, obligado a prestar 25 jóvenes (44). En oficio del siguiente dia, el mismo Jeneral recomienda al Prefecto de Guamanga que recoja a los enfermos que el Ejército dejó en sus marchas, acuartele a los convalecientes para mantener la disciplina i evitar la deserción, i persiga a los desertores para remitirlos en calidad de presos, con los piquetes que marchen (45).

Las bajas causadas por la deserción, la fatiga de las marchas i las enfermedades, no pudieron ser reparadas con el reclutamiento de cuatro mil jóvenes solteros, mandado hacer en los departamentos de Guamanga, Huancavelica, Huánuco i Trujillo, por el Estado Mayor Jeneral; porque los reclutas de los tres primeros estaban emplazados para el 15 de Diciembre, i los del último para el 1º de Enero (46).

La diferencia numérica el dia de la batalla, puso de manifiesto el optimismo con que el Jeneral Sucre afirmó, en oficio dirijido al Ministro de la Guerra, desde su Cuartel Jeneral de Ocros, el 1º de Diciembre, que reemplazaba sobradamente las bajas naturales con los pasados del campo enemigo (47).

En la desventajosa situación producida por aquel conjunto de circunstancias adversas, no solo escaramuzaban con frecuencia ambos ejércitos. Al pasar el nuestro el valle de Corpahuaico, con el propósito de asegurar su retirada hacia el de Jauja, en caso necesario, sobrevino el

revés de Matará. La división de Valdés carga de improviso "i la pérdida habria sido completa en esta tarde, si el valiente comandante del batallón Vargas, Trinidad Morán, no restablece el orden, sosteniendo la retirada hasta el otro lado de la quebrada. Mas de doscientos soldados perecieron en este encuentro, i una pieza de artillería de las dos únicas que habia, fué tomada en las oscuridad de la noche (48).

Mientras que el ejército realista decidia i operaba libremente, bajo las inmediatas órdenes del Teniente Jeneral i Virrei La Serna, el Unido Libertador debia moverse dentro del marco de unas instrucciones no siempre acordes con las exijencias variables de la campaña. Haciendo ellas presente la gravísima responsabilidad de las resoluciones, limitaba la libertad de acción que en Sañaica dejó Bolívar al Jeneral Sucre. Desde Chancai, i a 9 de Noviembre de 1824, el Ministro de la Guerra, Coronel D. Tomás de Heres, dice a este Jeneral: "SE. me manda repetir lo que he manifestado a US. desde el principio de este oficio, esto es, que obre US. con *absoluta libertad* i como convenga a las respectivas posiciones en que se encuentren el ejército del mando de US. i el enemigo. La victoria es cuanto desea SE. Mas, SE. recomienda a US. las dos consideraciones siguientes: 1° *Que de la suerte del cuerpo que US manda depende la suerte del Perú, tal vez para siempre, i de la América entera, tal vez por algunos años;* 2°—Que como consecuencia de ésta, se tenga presente que cuando en una batalla se hallan comprometidos tantos i tan grandes intereses como los que llevo indicados, los principios i la prudencia, i aun el amor mismo a los inmensos bienes de que nos puede privar una desgracia, *prescriben una extremada circunspección i un tino sumo en las operaciones, para no librarlas a la suerte incierta de las armas, sin una plena i absoluta seguridad de un suceso* (49). "En otros términos,—dice un comentador,—*no avancen, porque pueden fracasar i no retrocedan, porque pueden fracasar.* Entretanto, las tropas enemigas nos iban encerrando en un círculo de hierro, mientras que nosotros presenciábamos pasivamente cómo dia a dia el círculo de hierro se estrechaba; cómo un gran desastre iba a ser el fin de la gran campaña".

Que entre la libertad i la responsabilidad, el Jeneral Sucre trepidó hasta el fin en esta campaña, lo manifiestan las siguientes palabras suyas, escritas en su citada comunicación al Ministro Heres, datada en Ocros: "Aislados asi, no nos quedaba otro arbitrio que forzar al enemigo, buscándolo a una batalla, o venir con el ejército sobre Guamanga, para reunir nuestros esfuerzos i esperar los nuevos que quiere S.E. el Libertador se aguarden. A decir verdad, yo opinaba por librar una batalla; *pero he preferido la obediencia a las órdenes que tengo,* i ayer pasó el ejército a este lado del Pampas".

Muchas otras consideraciones que a su tiempo hizo valer el Jeneral La Mar, se agregaban para desautorizar la probabilidad de que el Ejército Unido Libertador triunfase. Mas, este egrejio Jeneral a cuyas órdenes la división del Perú formó la izquierda en la línea de batalla, tuvo en los momentos decisivos, clarividencia semejante a la que en Junin indujo a D. Andrés Rázuri, chiclayano, comandante de uno de los escuadrones peruanos, a exclamar, viendo que la caballería española perseguia a los Granaderos i Húsares de Colombia i Buenos Aires, desordenados por la vigorosa acometida: *Mi Coronel, este es el momento de aprovechar; carguémoslos por retaguardia i los derrotamos!*" El Coronel Suárez da la voz, i el prestijio de la caballería española queda perdido en el campo de Junin.

Autorizándose con el relato del Jeneral Nieto, el Dean Valdivia refiere cuál fué en el Ejército Unido Libertador, el proceso jenerador de la gloriosa batalla. La victoria brilló en el espíritu del eminentísimo La Mar, antes de toda deliberación. A su empeño por librar batalla, el Jeneral Sucre opone las dos reflexiones con que finaliza el pliego escrito por el Ministro Heres: "*extremada circunspección, tino sumo en las operaciones: no librar la suerte del Perú i la América a la suerte de las armas, sin plena i absoluta seguridad del éxito*". La excepcional responsabilidad contemplada, i en esos términos definida, cohibe la acción del Jeneral en Jefe. La posible derrota causaría el pavoroso desastre del Perú i Colombia.

Reconocida aquella pobre situación, La Mar propone romper los fuegos. Soi de vuestra opinión,—replica Nieto. Si hemos de morir sin resistencia, mejor es morir en el campo enemigo; que sea alli el combate de las dos fuerzas: la del verdugo que a mansalva mata, i la del

patriota que indefenso vence. Así llegó el 8 de Diciembre de 1824, "día en que habiendo minado todo el sentimiento de la oficialidad, La Mar representa al Jeneral en Jefe la necesidad de resolverse por la batalla. Sucre se resiste, pero accede a la celebración de una Junta de Guerra. Allí expuso La Mar las siguientes razones: Nuestro ejército es inferior al realista; perdimos en Corpahuaico parte del mejor batallón, los equipajes i la artillería; fuerza enemiga nos cortará la retirada sobre Huánuco; la tropa está sin calzado, i los caballos sin herraduras; rehusado el combate, nuestra retirada se hará a través de los pueblos hostiles i sin descanso; la retirada sobre Lima o Ica nos obliga a salvar una distancia inmensa, que bastará a destruirnos; en este precioso i reducido valle la naturaleza cubre nuestros flancos i el frente, de manera que el enemigo no podrá acometernos en formación; tenemos a retaguardia el pueblo de la Quínua, de donde recibimos auxilios; los españoles están colocados en la dura precisión de atacarnos; nuestro ejército es valiente i no pudiendo el enemigo desplegar toda su fuerza, veo de nuestro lado las probabilidades de la victoria.

Este razonamiento persuade a los principales jefes, i provoca en la Junta la votación deseada. Apoyado por la opinión unánime de los Jefes peruanos, La Mar habia conferenciado antes de la Junta, con el Jeneral colombiano José María Córdoba; quien "de un salto se pone de pié,—escribe el Dean Valdivia,—i abraza a La Mar diciéndole: "Mi Jeneral, cuente Ud. conmigo i con mis compañeros, i que se dará la batalla, i mañana seré Jeneral de División, o estaré en los Infiernos". El abrazo de estas dos culminantes figuras, fué un seguro de victoria, presajio del venturoso dia.

El Jeneral Sucre se congratula por el carácter colectivo que adquiere su responsabilidad, en una resolución que en lo íntimo de su pecho es también suya; i ordena a La Mar que disponga lo preciso para la batalla. "Todo está preparado,—dícele éste, al rayar el dia. Puede Ud. ir a mandar la línea. Yo me reservé la izquierda para tener que vérmelas con el loco Valdés" (50). Así lo escribe el Dean Valdivia, veracísimo cronista de la gran batalla; i así fué como "a las tropas lejendarias del Perú tocó el honor de combatir i vencer a la fuerza mas poderosa del ejército realista, mientras que las auxiliares del nuestro le hacian frente por el centro i su ala izquierda".

La Mar simula apoyar a los cuerpos colombianos; a este amago acude el jefe realista reforzando su línea por ese lado, i con ello provoca el verdadero movimiento de La Mar, que es impetuoso i arrollador hasta romper el campo enemigo.

En solemne i obstinado duelo, La Mar i Valdés fian al choque de sus armas el destino de América i España. Si hai un momento en que la pericia i el valor no bastan a dominar la presión de la artillería i del mayor número, los batallones *Vencedor* i *Vargas* de la división Lara, ayudan a fortalecer la firmeza de los nuestros, a la vez que los *Húsares*, gloriosos en Junín, cargan por los flancos i disuelven la masa enemiga. I en tanto que por la derecha, Córdoba marcha sobre Villalobos, dando la voz de *Paso a vencedores*, i bate al rejimiento de Rubín de Celis, arrolla a *Guías* i *Cazadores* i envuelve al grueso de la división Monet; cuerpos de La Mar i *Vencedor* derrotan la derecha enemiga, que rehaciéndose tras de las barrancas, presenta nueva resistencia: "*Precipitados a la carga, la derrota fue completa i absoluta*" (51).

Córdoba trepa la altura del Condorcunca, en donde se apodera del Virrei, a la vez que La Mar manda ofrecer jenerosa capitulación a Canterac (52), i emprende la persecusión de los vencidos, "salvando las difíciles quebradas de su flanco" (53).

La Mar i Córdoba son las figuras que culminan en la jornada. La empezó el primero en la Junta de Guerra, i la finaliza poniendo a prueba "*las alas que el ejército vencido tuvo en los piés*" (54).

Sucre proclama el singular merecimiento de La Mar con las siguientes altísimas expresiones: "Con satisfacción cumplo la agradable obligación de recomendar a la consideración del Libertador, a la *gratitud del Perú*........., i al respeto de todos los valientes de la tierra, la serenidad con que el señor Jeneral La Mar ha rechazado todos los ataques, i *aprovechado el instante de decidir la derrota*" (55).

Mil trescientos peruanos, sus jefes i oficiales participaron de tan excepcional alabanza. Apenas se conserva el nombre de uno que otro, discutido a veces con audacia i profanación, pero sin conocimiento.

De las reliquias de aquella memorable victoria que nos dio Patria soberana, i libertad trocada pronto en locura, no nos quedan ni las sagradas banderas. La anarquía asoló el suelo i secó el corazón. La sangre peruana derramada allí se perdió en el olvido. No hubo sentimiento patrio que hiciera de sus proezas, siquiera rapsodias líricas de amor i orgullo nacional, i de sus nombres, la aureola de nuestra bandera. Sangre echada al olvido, porque el propio corazón no es el libro de nuestra historia; historia que no aprendemos bajo la disciplina de nuestros sentimientos, sino estudiándola en las colecciones extranjeras de Azpurúa i O'Leary, Santander i Mitre, no escritas para dar relieve a los nuestros, sino para que los olvidemos, en el intento de buscar sus hechos i sus nombres, en libro escrito por corazones que no son los nuestros. Por eso, al cabo de cien años de vida independiente, el patriotismo no acierta a traducir en belleza de verdad histórica i de sentimiento patrio, las hazañas de nuestros próceres; por eso la paleta carece entre nosotros de épicos colores, i el cincel, de aquel poderoso temple espiritual que hace hablar al mármol e idealiza el bronce. Mi lamento te desagravie, oh Patria, de nuestro pictórico fracaso!

El Jeneral D Juan Antonio Pezet, Presidente de la República, decretó el 28 de Octubre de 1863, convocatoria a concurso, para obtener el mejor modelo de un monumento, destinado a perpetuar el recuerdo glorioso de la *Batalla de Ayacucho*. La Dirección de Obras Públicas aprobó el proyecto del distinguido arquitecto francés, D Maximiliano Mimey, avaluado en doscientos sesenta mil pesos fuertes.

La incuria desestimó la patriótica iniciativa de ese Gobierno, i la ignorancia de nuestra historia abandonó para siempre, la sagrada obligación de honrar i agradecer, la empresa libertadora de nuestros projenitores, a quienes debemos como Nación, la soberanía de nuestro suelo, i como ciudadanos la efectividad i el goce de todos los humanos derechos. Mi lamento te desagravie, oh Patria! de este otro fracaso.

Mas, si las Bellas Artes te negaron hasta hoi la apoteosis de tus egrejios, sacrificados hijos, hoi brota de tus entrañas la presente obra, hecha con la enerjía de tu voluntad, i la fuerza de mi deber, capaces de acallar la vocinglería que la combate; brota para que reviva en memoria imperecedera, en enseñanza de amor sacrificado i deber cumplido, la Revolución libertadora realizada, no solo por los caudillos i sus ejércitos, sino por las clases sociales que la preparon i sostuvieron, así en las acciones visibles i ruidosas de la lucha, como en los aspectos íntimos de las virtudes cívicas, que saben dar a su causa cuanto tienen, i soportar con entereza las represalias del enemigo. He aquí algunos nombres de los muchos, que nuestra historia vincula al triunfo de Ayacucho:

Jenerales: *Agustin Gamarra*, JEFE DEL ESTADO MAYOR JENERAL. Sucre recomienda al Libertador "el celo constante con que el Sr Jeneral Gamarra, Jefe del Estado Mayor ha trabajado en el combate i la campaña" (56). O'Leary niega el hecho, pero no logra que su palabra prevalezca sobre la autorizada i concluyente afirmación del Gran Mariscal de Ayacucho. Gamarra fué Presidente de la República en 31 de Agosto de 1829, 2 de Noviembre de 1832, 24 de Agosto de 1838, Gran Mariscal i Presidente Provisorio en 28 de Febrero de 1839, Presidente de la República en 26 de Septiembre de 1840, Presidente Constitucional, en 28 de Junio de 1841.

,, *José de La Mar*, JEFE DEL ALA IZQUIERDA, compuesta de los siguientes cuerpos peruanos: ARTILLERÍA, LEJIÓN PERUANA, BATALLONES Nº 1, 2 i 3 HÚSARES DE JUNIN (57)

Tenientes Coroneles: *Buenaventura Alegre*, DEL ESTADO MAYOR JENERAL

,, *Pedro Bermúdez* (58), COMANDANTE DEL BATALLÓN Nº 1 DEL PERÚ

,, *P. Chirinos*, DEL REJIMIENTO HÚSARES DE JUNIN.

Teniente Coronel: *Ramón Castilla*, AGREGADO AL REJIMIENTO HÚSARES DE JUNIN (59)

Sarjentos Mayores: *J. Irasusta*, DEL BATALLÓN Nº 1
,, *José Maria Raygada* (60), DE LA LEJIÓN PERUANA
,, *M. J. Grados*, AGREGADO

Ayudantes Mayores: *Andrés Rázuri*, DEL REJIMIENTO HÚSARES DE JUNIN
,, *S. Sagastizábal*, DEL BATALLÓN Nº 3

Capitanes *Manuel Porras*, DEL ESTADO MAYOR
,, *Domingo Nieto i Roa*, AYUDANTE DEL JENERAL LA MAR. Fué Jeneral de la República. Venció a Camacaro en duelo a lanza, en el Portete de Tarqui.
,, *B. Arregui*, DEL ESTADO MAYOR
,, *A. Merino*, DEL BATALLÓN Nº 1

DEL BATALLÓN Nº 2

,, *José Alvariño, Juan Pablo Fernandini*, (61) *Francisco Casas*
,, *Miguel San Román*, (62) DEL BATALÓN Nº 3

DE LA LEJIÓN PERUANA

,, *Jose Maria Lastres, Ambrosio Taboada, Eujenio Raygada, Juan Basilio Cortegana, Felipe Santiago Salaverri* (63), *José Suárez, B. Buendia*

DEL REJIMIENTO HÚSARES DE JUNIN

,, *Manuel Vargas, J. S. Diaz, Juan Loyola.*

Ayudantes: DEL BATALLÓN Nº 1 *M. Morán*,
,, DEL BATALLÓN Nº 2: *Clemente Ramos, Domingo Casanova*
,, DEL REJIMIENTO HÚSARES DE JUNIN: *Ventura Raygada*

Tenientes DEL ESTADO MAYOR
,, *Tomás Arellano, J. Alarcón, Juan G. Hevia.*
,, DE LA ARTILLERÍA: *M. Otárola*

DEL BATALLÓN Nº 1

,, *A. Posada, Julián Montoya, C. Figueroa, F. Rossel, Casimiro Negrón, I. Seminario, Manuel Ignacio Vivanco* (64), *José Garrido, M. Puertas.*

DEL BATALLÓN Nº 2

,, *J. A. Valdizán, A. Salazar, José Zárate, Simón Proaño Mariano Torres,*

DE LA LEJIÓN PERUANA

,, *P. Delgado, Juan Antonio Pezet* (65), *Manuel Silva, José Horna.*

DEL REJIMIENTO HÚSARES DE JUNIN

,, *Melchor Valle, I. M. Estrada, Baltazar Caravedo* (66), *Antonio Elejalde*

Subtenientes DEL ESTADO MAYOR *E. Muñoz*
,, DE LA ARTILLERÍA *M. Camacho*

,, DEL BATALLÓN Nº 1
Manuel Sabas, José Ruiz, B. Beraún, M. Mendoza, José Rios

,, DEL BATALLÓN Nº 2
José Enrique, Francisco de Paula Casós, Mateo Arróspide, Tomás Alvarado, Mariano Iza

,, DEL BATALLÓN Nº 3
Romualdo Rodriguez, J. M. Ugarte, F. Silva, Pablo Palma, Manuel Maza, Juan Crisóstomo Torrico (67), *Juan de Dios Diaz*

Alféreces DEL REJIMIENTO HÚSARES DE JUNIN
,, *N. Rodriguez, Francisco Méndez, J. Garrido, R. Méndez, J. M. Ortega.*

La hostilidad a esta obra, que pretendió, hace catorce meses, quebrantar su éxito, se-preguntaba: ¿qué nos dirá acerca de la gran batalla, quien para hablar de ella no descubrió nunca dotes ni conocimientos militares?

No habia para qué desenvainar espada. Bastaba una pluma que, careciendo precisamente del corte i los relampagueos de la espada, hiciese revivir en libros i corazones, aquella fulgurante gloria nacional, que es i fué el amor i la abnegación, el deber i el sacrificio, no de una sola clase social, sino de todas. La pluma no la empequeñeceria reduciéndola al marco de simple acción de guerra, para que la mano armada la desnaturalizara, haciendo de ella exclusivo mérito suyo, susceptible de convertirse en plataforma de dictaduras militares. Esa pluma no profanaria la grandeza de la batalla emancipadora, derivando de ella prestijios que la clase militar aprovechara, dejando de ser fuerza que obedece, para volverse poder público impuesto a mano armada, que de golpe suprime la libertad ganada con la suma de esfuerzos que hizo la masa total de la población.

Esta obra no es historia de la campaña, ni descripción de sus acontecimientos. Solo es voluminosa compilación documental que acerca de la una i los otros, deja la palabra a los personajes civiles i militares, que en múltiples fases realizaron su acción. La mano que allega i compila materiales para la historia, no tiene por qué ser el táctico, el estratega, ni el crítico que descuelga espadas para escribir con ellas. Tampoco le toca desconocer la cooperación valiosa dada a la campaña militar por diversas fuerzas sociales, que hicieron la campaña civil. Ni la verdad, ni el derecho, ni la justicia, habrian permitido contemplar la gloriosa empresa de todos, como mérito i usufructo de uno solo, a quien resultase conferido el derecho de arrasar el cimiento institucional de la República, suplantando con la fuerza de las armas la fuerza de la lei, en maniobras que habrian anulado el costoso i común beneficio de un pueblo que supo ganar su soberanía.

En la documentación auténtica i orijinal presentada aqui, hablan con sus propias voces los que, atacando i defendiendo, formaron la crisis social i política, espiritual i material de este pueblo, que en su momento histórico evoluciona, de la servidumbre monárquica que lo oprime, a la libertad republicana, señalando su trayectoria cadalsos bañados en sangre peruana, desde fines del siglo XVIII; tiempo en que otros virreinatos i las Capitanías jenerales dormian en Sud-América, el sueño del pupilaje impuesto a la mayor edad. Tiempo fué ese de los Tupac Amaru, cuya hecatombe consternadora vence a la muerte, en el sacrificio de corazones peruanos, i cuyo recuerdo debe ser una bandera que el Perú tremole perpetuamente, sobre hazañas i glorias ajenas. Esta recopilación enseña que desde esos antiguos mártires, hasta los Grau i Bolognesi, los Ugarte i Aguirre, de ayer, defensores, como aquellos, de la misma cau-

sa nacional, los peruanos saben llevar el amor patrio a donde el deber lo ordena; i la heroicidad de su acción, a cumbres de honra i gloria no superadas por otros pueblos. Ilustrando nuestro sentimiento, ella levanta a nuestra Patria tan alto como otros pueblos levantan a la suya, para que en iguales alturas flamee ufana su bandera con la constancia de la fé i el amor que la enarbolan, con la firmeza de su justicia, con la gallardía de sacrificios hechos por ella, i la alegría de abnegación ansiosa solo de que en Dios vivan la grandeza de su ser, i la realidad de superior, sobrehumana vida. Los ejemplos que en esta recopilación abundan, educarán el espíritu de los nuestros hasta hacer del amor patrio, no una palabra hueca, no festejos arlequinescos, no una champañada burocrática, sino una acción contínua de amor sentido, de fé verdadera, de relijioso sentimiento, de abnegación jenerosa, de sacrificio en que el deber cumplido devuelve con santas creces cuanto de su Dios i su Patria recibió. Esta documentación se suma con la de nuestro venerable Odriozola. Ante ella no habrá en lo futuro por qué desconocer lo propio, para seguir siendo turiferarios habituales de lo ajeno.

La campaña libertadora produjo en gran parte de nuestro territorio, los documentos recopilados aqui. Numerosos i mui diversos son los que proceden de diez departamentos centrales, desde la Libertad hasta Puno. No menor significación tienen los que, menos copiosos, están datados en otros departamentos, en el Alto Perú, Chile i Guayaquil, i los que en particular tratan del Libertador D. Simón Bolívar. Ellos manifiestan cómo se formaron i qué organización tuvieron, durante la campaña, los cuerpos del ejército peruano i las tropas auxiliares venidas de la Arjentina i de Colombia; sus bajas, sus altas recibidas indistintamente por todos ellos con reclutas peruanos; su servicio hospitalario i de maestranza, sus buenas cuentas, ajustes i recompensas; sin que falte respecto de ninguno, la estadística del equipo, bagajes, armamento i vestuario, ni las listas de Revista, ni tampoco los procesos instaurados por la Justicia Militar. Ellos dicen cómo nuestros obrajes fabricaron el vestuario de los ejércitos, manufacturando el vellón de cuanto ganado lanar se crió en nuestras estancias; cómo nuestra ganadería caballar fué utilizada en todo servicio de guerra, postas i locomoción. Ellos revelan la angustia a que estuvo sometida la subsistencia de la población civil, por el monopolio que los ejércitos hicieron del ganado de matanza, los frutos de la tierra, la leña, la champa i toda clase de combustible. Se vé en ellos cómo los ejércitos reclutaron en todas partes, para cubrir sus bajas o elevar sus efectivos. Alli aparecen las improvisaciones pecuniarias en forma de empréstitos extranjeros o nacionales, de cupos i tributos; alli, las erogaciones de las iglesias de Junin i Lima, Arequipa, Moquegua i Tacna, Ayacucho i Apurímac, Huancavelica, Puno i Cuzco, cuyas cuantiosas joyas de oro, plata i pedrería, se convierten en caudales cedidos a la guerra por el sentimiento patrio; mas, otras veces, arrancados a víva fuerza, por la mano enemiga que despoja i quema templos, quema i destruye poblaciones. En una i otra ocasión, se ve estallar el comprimido sufrimiento de los pueblos, agobiados por la exacción que arrebata de los hogares cuanto en ellos habia que perder. Estos ignorados documentos descubren cuál i cuán importante fué la cooperación que nuestros guerrilleros dieron a las operaciones regulares de los ejércitos, lo mismo en Ancash, Lima, Arequipa i Junin, que en Apurímac, Huancavelica, Ayacucho i Puno. Ellos dicen de esas operaciones realizadas en doce de nuestros departamentos, dejando ver el previsor i penoso proceso de su preparación, i por otro lado, la manera cómo la escuadra patriota combinada favorecia los movimientos de la campaña terrestre. No es palabra prolija la que habla; es la materia que abruma con su contenido, i obliga a llevar a lo íntimo i mas delicado del sentimiento nacional, la magnánima empresa de nuestros mayores. Los cuerpos del ejército realista, su organización i equipo, armas, ropa, bastimentos i revistas de comisario, sus operaciones militares en mar i tierra, su espionaje, la defección de Olañeta, i el flajelo de sus necesidades i de su paso por dondequiera, tienen fehaciente constancia en otros muchos documentos que, revelando todo eso, dejan sentir lo odioso i cruel de la campaña realista, aniquiladora, pero fracasada. Se lee en ellos que el Virrei tuvo también guerrilleros, reclutó jente, consumió abundantemente los recursos de nuestra industria pecuaria, llenó sus arcas con exacción i despojo; que su ejército combatió mejor armado, mejor vestido i mas fuerte que el ejército patriota;

i que, aun después de vencido en Ayacucho, prolongó su resistencia en Lima, Ica i Arequipa, Huancavelica, Ayacucho, Cuzco i Puno. Finalizando esta materia, sin haberla agotado, diré que estos documentos orijinales, inéditos i desconocidos, revelan algo de lo mucho que la campaña libertadora debió al sentimiento i a la enerjia de la mujer peruana; renuevan la placentera emoción de las fiestas i ceremonias con que, en cinco de nuestros principales departamentos, fué celebrada la victoria de Ayacucho. Singular i mui gozosamente los realza la canción, ignorada hasta hoi, que nuestro gran compositor Bernardo Alcedo, dedicó a esa victoria. Ellos manifiestan, además, el cumplimiento que la capitulación del ejército realista tuvo en Ica, Arequipa i Apurímac, Huancavelica, Cuzco i Puno; i tienen por complemento la voluminosa correspondencia del Jeneral D. Francisco de Paula Otero, Jefe de la Vanguardia del Ejército Unido Libertador; de los Jefes Políticos realistas del Cuzco i Puno; la del Jeneral Rudecindo Alvarado, en su campaña del año 25; i la del coronel Juan Antonio González, Prefecto de Huancavelica, con las Intendencias de su jurisdicción, con el ministro Tomás de Heres i el jeneral Santa Cruz. En conclusión, no faltan en ellos, interesantes noticias relativas a la atención que merecieron los gloriosos *Inválidos de la batalla de Ayacucho.*

En la recopilación hecha hai de sobra, segun esto, para que nuestro mal entendido sentimiento patrio reaccione, defendiendo lo propio sin opacar lo ajeno. La verdadera glorificación debida a los próceres de la Independencia americana, que militaron con nosotros en nuestro suelo i al calor de nuestros hogares, ha de comenzar con el recuerdo i la veneración de los nuestros. Jamás habrá razón para que, en el olvido de ingratitud que traiciona a nuestra sangre, i nos hace extraños a nuestra nacionalidad, parezcamos turiferarios habituales de todo lo ajeno; pueblo de ujieres i maestresalas, cuyo oficio no sea engrandecer su propia vida, sino deblegarse ante todo lo que la ola del destino trae a sus playas, e ir a estudiar su propia historia fuera de sus fronteras.

La victoria de Ayacucho fué hogar, derecho, ciudadanía, que se redimen de secular servidumbre, Patria ganada con el fuego del sentimiento i el poder de la fuerza; pero es también acción recibida de amor probado i deber cumplido; lección oportuna cuando el amor patrio que ardió en el pecho de nuestros mayores, declina en el nuestro junto con la verdadera Fé, la Fé que conmueve, fortalece i vence, i que es virtud de amor patrio, porque es lei de sacrificio i de abnegación.

Sombra de la gloria que celebramos al cumplirse nuestra primera fecha centenaria, es la necesidad de que, para los actuales corazones, resucite la época en que nuestros abuelos amaron, defendieron i supieron vencer; porque esa época ha muerto; porque solo vive el espiritu que sacrifica i mata; el espiritu que destruye, que olvida i desprecia lo grande, lo sublime, lo santo.

Esa lección nos enseñará perpetuamente, no con vana palabra, sino con heroicidades sacrificadas i gloriosas, que la Patria es parte del alma, abrigo del sentimiento, defensa de la conciencia, símbolo del honor; que la Patria es cuna de la Fé, hogar de la justicia, asiento del derecho; que ella consuela el dolor, da enerjía al débil i enriquece al pobre; que ella es alma que da vida, sentimiento que da acción, conciencia que fortalece, espíritu que inmortaliza; que ella es lei de Dios.

La lección dada en Ayacucho por nuestra sangre, enseña que en el mundo solo hai tres grandes cosas que debemos respetar, amar i obedecer: respetar la Fé, amar a Dios i obedecer a la Patria; Fé que guía, Dios que manda, i Patria que ordena. Dios, dueño único de la tierra, la da a sus hijos, porque en su Corazón hai Fé de amor, de esperanza i de Patria. Grande es el martirio de la Fé cuando da fruto el corazón; santa i divina es la pureza del amor, cuando en él resplandece la virtud, ¡Qué dicha i qué tesoro es hallar i conservar sublime Fé, grandiosa virtud: Fé i virtud dispuestas al sacrificio, a la redención i al deber! Bajo este último concepto, la Patria es reliquia que representa el honor de un pueblo creyente, por cuyo honor deben morir los que saben vivir, para que sean dignos de Dios, Amo del pueblo, Señor de nuestra Patria. El que no ama a la Patria i ama a Dios, incapaz es ese de amar a Dios. El que ama a la Patria i no ama a Dios, incapaz es ese de amar a la Patria, pues lo único que sabe amar es su egoista interés, para que su orgullo triunfe, i prevalezca su ignorancia que traiciona su

EN EL CEMENTERIO DE LIMA



«MAUSOLEO DE LA MAR, PARA QUE LAS CENIZAS DE QUIEN AMANDO A LA PATRIA, SUPO SOBREPONERSE A LA CRUZ DEL DOLOR, LAVEN LAS LAPIDAS DE LOS QUE LE NEGARON PATRIA, DERECHO I JUSTICIA .

Fé, su amor i su deber, matando los sentimientos de lucha, de acción i de muerte, que los hijos deben a su madre Patria. Bajo el concepto de la Fé, Patria es tabernáculo en donde habita Dios, cerrado por la Fé de sus hijos. La mano traidora que lo abra, para que de allí salga el Divino Jesus, debe morir para que no nazca Judas Iscariote. Bajo el concepto de la acción, Patria es monumento en cuya cúspide se eleva una insignia como una Cruz, para que ella contemple lo grande i lo inícuo, i pueda con su poder de insignia, cubrir a unos, descubrir a otros, para que la justicia de Dios ame a los primeros, i castigue a los segundos.

No hai mayor gloria para el ser humano que el triunfo obtenido en el camino del deber; triunfo de Dios, porque por su deber i su Fé murió Él en una Cruz; murió para los ingratos; eternamente vive para los que supieron conservar su Fé i guardar su virtud.

Cuando al compas de un solo corazón amemos a Dios i a la Patria, en el Universo no habrá mas que una sola Patria, una sola que será Dios, Dios que en su Reino resucitará a los muertos, para que vivan por los siglos de los siglos, esto es, a los que supieron morir i aun viven en su Corazón. Entretanto, tendremos nuestra Patria i nuestro Dios, Dueño, Amo i Señor de todas las Patrias existentes en el Universo.

Defendamos nuestra Fé i nuestro honor en el terreno que Dios nos ha dado, que es nuestro hogar i nuestra Patria. Ella tiene un nombre, una insignia i un símbolo, unidos a una Cruz; símbolo excelso en que el amor es rojo, i la pureza blanca; rojo el heroismo del sacrificio, i blanco el valor de la Fé; púrpura, la viril sangre cristiana, i blanca la esperanza en el triunfo santo; rojo el corazón firme, convicto i puro, jeneroso i noble. Suya es la blancura de la verdad, de la luz i de la gloria; suyo, el rojo que representa el valor de la sangre peruana, i suyo, el blanco de donde irradia luz esplendorosa, el Sol de la libertad i del amor, que une, Sol de triunfo en sacrificio del amor, Sol que es de Dios.

El sacrificio del amor, la ingratitud del olvido i la enseñanza del deber: hé aqui la realidad de la presente obra.

Lima, 9 de diciembre de 1924.

EMILIO GUTIERREZ DE QUINTANILLA
Correspondiente de las Reales Academias Españolas de la Lengua i de la Historia, Miembro de la Sociedad Geográfica de Lima, Presidente del Instituto Histórico del Perú, Miembro de la Société Académique d'Histoire Internationale, de la Société des Americanistes de Paris, etc.

NOTAS DEL TEXTO

(1). Carta del Mariscal Antonio José de Sucre al Jeneral D. Francisco de Paula Santander. Tomo Ayacucho de esta obra.Legajo N°. 9. Documento N°. 32.

(2). Recopilación de las leyes de Indias. Libro V. Título II.De los Gobernadores,Correjidores, Alcaldes mayores i sus Tenientes i Alguaciles. Lei 1. Que expresa los Gobiernos, Correjimientos i Alcaldías mayores que son a provisión del Rei, i Te nientes que nombra el Consejo de Indias. Don Cárlos II i la Reina Gobernadora. Acuerdo 138 consultado con S.M. i re laciones de la Secretarias del Perú i Nueva España.

(3). Real Cédula de Fernando VII datada a 23 de Junio de 1819.

—Tomo II de los Documentos presentados por el Dr. D. José Pardo en el litijio de límites del Perú con el Ecuador.

—"Año de 1821. Provincia de Pasto. Aimerich confirmó la línea de demarcación en el Mayo, i lo demás que se había hecho en Pasto; empero, no quiso conformarse con otra solicitud de nuestro Comisionado. Exijía éste que la *Provincia de Guayaquil* fuese comprendida en el armisticio, a que se denegó el Presidente de Quito, *diciendo que esa provincia dependía del Virreinato del Perú»* (Restrepo: Historia de la Revolución de Colombia, tomo III, cap. II pág. 99. Edición de 1858).

(4). « Excmo. Sr. Capitán Jeneral D José de San Martín.—Excm° Señor.—Con el oficio original N°. 1 que tengo el « honor de acompañar a V.E. me pasó el Gobierno Superior de la Provincia de Guayaquil,la medalla de oro consignada a V.E. « por los respresentantes del pueblo a sus libertadores.En conseeuencia era de mi deber significar la gratitud de V.E. como lo« hice con el N°. 2; i ahora me congratulo en remitirla a V.E. en memoria de la estimación de aquel país.—Dios güe a « V.E. muchos años.—Huaura i Enero 27 de 1821.—Tomas Guido.

« Señor Coronel D. Tomás Guido.—El Gobierno de esta Provincia deseoso de dar al digno Jefe del Ejército Libertador « una prueba sensible de su consideración i aprecio, como promovedor de la libertad de Guayaquil ha determinado pasar a sus manos por el conducto de U.S. la primera medalla de las destinadas a los beneméritos que proclamaron la independencia en la « noche del 9 de Octubre.—« El Gobierno se lisonjea que V.E. verá en este paso un testimonio de la gratitud del pueblo Guayaquileño. Dios i la Libertad.—Guayaquil 9 de Diciembre de 1820.—José de Olmedo.—Rafael Jimena.—Francisco Roca ». (*Documentos poseídos por la señora Grimanesa L. viuda de León*).

(5). Convenio de Protectorado ejercido por el Perú, que celebran en 30 de Diciembre de 1820, D. Tomás Guido en representación del Jeneralísimo D. José de San Martín, i D. José de Olmedo, Presidente de la Junta Gubernativa de Guayaquil.

(6) Allí art°. 5°

(7). Oficio que en Guayaquil i a 14 de Enero de 1822, dirije el Jeneral La Mar al Iltm°. Honorable Señor Ministro de Guerra i Marina, D. Bernardo Monteagudo.

(8) Cuartel Jeneral en Quito,a 18 de Junio de 1822. Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc. al Iltm°. Señor Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil.

(9). « Lima, Marzo 3 de 1822.—Al Libertador de Colombia.—Excmo Señor.—Por las comunicaciones que en copia me «ha dirijido el Gobierno de Guayaquil,tengo el sentimiento de ver la seria intimación que le ha hecho V.E. para que aquella Provincia se agregue al territorio de Colombia. Siempre he creído que en tan delicado negocio,el voto espontáneo de Guayaquil sería el principio que fijase la conducta de los Estados limítrofes, a ninguno de los cuales compete prevenir por la fuerza la deliberación de los pueblos ».

(Comienzo de más extensa comunicación inserta en el Tomo I de los Documentos anexos a la Memoria del Perú en juicio arbitral sobre límites con el Ecuador. 1905. Paj. 21).

(10). Tomo Lima, Legajo N°. 55, Documento N°. 75 de la obra «*La Campaña de Ayacucho*».

(11). Allí Legajo N°. 55, Documento N°. 77.

(12). Allí Legajo N°. 55, Documento N°. 72.

(13). Allí Legajo N°. 55, Documento N°. 72.

(14). Allí Legajo N°. 55, Documento N°. 74.

(15). Allí Legajo N°. 55, Documento, N°. 78.

(16). Allí Legajo N°. 55, Documento, N°. 84.

(17). Allí Legajo N°. 55, Documento, N°. 86.

(18). Se lee en uno de estos dos mausoleos: « Al Gran Mariscal D. José de la Mar, Presidente del Perú. *Concurrió a la guerra i victorias de la independencia*». (Nada más......)

En ocho tarjas que circundan el otro, profusas inscripciones dicen lo siguiente: « Don Mariano Necochea, Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú. Nació en Buenos Aires el 7 de Setiembre de 1790. Murió en Miraflores, cerca de Lima, el 5 de Abril de 1849. Combatió por la Independencia Americana en las provincias arjentinas, en Bolivia, en Chile i el Perú, i en esta su patria adoptiva recordado con gratitud, pasará su nombre a la posteridad unido al glorioso nombre de Junín».

«Dentro el corazón por Patria jura
Cumplir la orden fatal; i a la victoria
O a noble i cierta muerte se apresura».

« Tejada, Chacabuco, Putaendo, Sipesipe, Junín, San Lorenzo ».

A esos tres versos corresponden los números 145, 146 i 147 en el canto de Olmedo a la batalla de Junín; pero en el mismo canto, versos 537, 538 i siguientes, Olmedo había celebrado a La Mar diciendo:

«Terrible, cual su nombre, batallando
Se presenta La Mar: i se apresura
La tarda rota del protervo bando.
Era su antiguo voto, por la Patria
Combatir i morir. Dios complacido
Combatir i vencer le ha concedido».

¿Por qué no se pusieron también éstos en el mausoleo de La Mar? ¿Porque era extranjero........?

(19). Colección de leyes i decretos sancionados desde la Jura de la Independencia. Tomo II páj. 206, N°. 98. Lima. 1826. Imprenta del Estado por J. González

(20). Lo afirma José Domingo Cortés en su Diccionario Biográfico Americano; pero García Camba escribe lo siguiente: «Con motivo del último ataque de Lord Cochrane al Callao, el Virrei hizo en la Pascua de Navidad una promoción a Jenerales los Brigadieres La Mar; Llano, Sub-Inspector de Artillería, i Vacaro, Comandante del Apostadero, etc. (Memoria para la Historia de las armas españolas en el Perú, Madrid. 1846. Tomo I, Cáp. XIV. Año de 1819. Paj. 316).

(21). Tomo Lima, Legajo N°. 21. Doc. N°. 12.

(22). Este verso del *Canto de Olmedo* trae la siguiente nota en la reimpresión que de él se hizo en Londres, el año de 1826:

«El Jeneral La Mar nació en Guayaquil; mandó bizarramente el ala izquierda del ejército, que fué la que sufrió el más terrible choque de la fuerza enemiga, i decidió la victoria. Desde mui joven fué enviado a la Península por su familia, a seguir la carrera militar, i se distinguió después en la guerra que España sostuvo tan gloriosamente contra los franceses de Napoleón. Volvió a América nombrado Inspector jeneral del Perú; i los Jefes españoles lo dejaron en el mando de la plaza de Callao, cuando por primera vez abandonaron Lima, al acercarse el valiente i astuto Jeneral San Martín. Esta fué la situación más difícil para un hombre como La Mar, que de mui antiguo abrigaba sentimientos americanos, i que se veía entonces obligado a sofocar por cumplir severamente las leyes del honor. Pero en esta misma época fué cuando los patriotas presos en el Castillo, conocieron el corazón de este virtuoso americano.

«Disueltos al fin honradamente los lazos que tenía con España, llegó a tal punto la opinión pública a su favor, que pocos meses después de la capitulación del Callao, fué elejido unánimemente por el primer Congreso del Perú, Presidente del Gobierno. Entonces fué cuando los enemigos de La Mar, es decir, los enemigos del orden i del bien público, conspiraron contra

él,i divulgaron que tenía comunicaciones con los Jefes del Ejército Real.Pero el campo de Ayacucho ha hecho ver cuáles eran las comuniciones que La Mar quería tener con los enemigos de su Patria. Y el tiempo descorriendo el velo a todos los sucesos, ha descubierto también quiénes eran los falsos patriotas, quiénes los que, si desearon un tiempo que su Patria fuese libre, fué con el voto condicional de mandarla ellos; quiénes los que usurparon un poder a que los moderados renunciaban; quiénes, en fin, los que mandando a su Patria la tiranizaron, después de tiranizada la vendieron. Goza de este triunfo, superior a la gloria militar de que te has cubierto, oh tierno amigo mío. *Oh, magnae spes altera Romae*»

(23). Tomo Apurímac. Legajo N°. 8 Doc. N°. 20.
(24). Tomo Ayacucho. Legajo N°. 30. Doc. N°. 19.
(25). Allí. Legajo N°. 48. Doc. N°. 2.
(26). Allí. Legajo N°. 18. Doc. N°. 3.
(27). Paz Soldán: Historia del Perú independiente, 2°. Período de 1822 a 1827. Vol. I. Lima. 1870. Paj. 275.
(28). Tomo Apurímac. Legajo N°. 8. Doc. N°. 35.
(29). Allí. Legajo N°. 18. Doc. N°. 2.
(30). Allí, Legajo N°. 8. Doc. N°. 35.
(31). Allí. Legajo N°. 8. Doc. N°. 35.
(32). Allí. Legajo N°. 8. Doc. N°. 35.
(33). Tomo Apurímac. Legajo N°. 29. Doc. N°. 3.
(34). Allí. Apurímac Legajo N°. 29 Doc. N°. 2.
(35). Tomo Ayacucho. Legajo N°. 47. Doc. N°. 3.
(36). Tomo Apurímac, Legajo N° 17. Doc. 1
(37). Allí. Apurimac. Legajo N°. 17. Doc. N°. 2.
(38). Tomo Ayacucho. Legajo N°. 36. Doc. N°. 5.
(39). Guardamonte: Pieza metálica circular adherida a la caja de un arma de fuego, delante i detrás del gatillo.
(40). Biricú: Cinturón porta-espada, del cual pendían dos correas unidas en que se engancha el arma.
(41). Agujetas: Tiras o correas de piel curtida con un herrete o pasador en las puntas.
(42). Hierro de vergajón: Vergajón: pasador de hierro que tiene dos pulgadas de grueso i cinco o seis varas de largo con un eje en cada extremo.
(43). Gamela: Especie de cesto.
(44). Tomo Apurímac. Legajo N°. 5. Doc. N°. 1
(45). Tomo Apurimac. Legajo N°. 18. Doc. N°. 1
(46). Tomo Junín. Legajo N°. 13. Doc. N°. 7
(47). Paz-Soldán: Historia del Perú Independiente, 2°. Período. 1822 a 1827. Vol. I. Lima, 1870. Páj. 273
(48). Parte de la batalla en el Cuartel Jeneral de Ayacucho, a 11 de Diciembre de 1824.
(49). Paz-Soldán: Obra citada
(50). Memorias sobre las revoluciones de Arequipa, desde 1834 hasta 1866, por el Dr. Juan Gualberto Valdivia. Lima.1874
(51). Parte citado.
(52). Torrente:Historia de la Revolución Hispano-Americana. Madrid. 1830. Vol. III Páj. 500, i Parte citado.
(53). Parte citado.
(54). Palabras de Sucre citadas por Torrente.
(55). Parte del Jeneral Sucre.
(56). Allí
(57). Formado por el Jeneral Gutiérrez de la Fuente. Hasta la batalla de Junín se llamó *Rejimiento de Coraceros.*
(58). Pedro Bermúdez. Jefe Supremo Provisorio. 3 de Enero de 1834.
(59). Ramón Castilla, Presidente de la República, 20 de Abril de 1845, 5 de Enero de 1855, 24 de Octubre de 1858,Gran Mariscal
(60). José María Raigada. Jeneral Presidente del Consejo de Ministros, 1°. de Abril de 1857.
(61). Juan Pablo Fernandini,Jeneral peruano fusilado en Arequipa por el Presidente de Bolivia,Jeneral Santa Cruz(D. Andrés) el 19 de Febrero de 1836, junto con el Jeneral Salaverri, el Coronel Camilo Carrillo i los Jefes Miguel Rivas, Gregorio Solar, Juan Cárdenas, Manuel Valdivia, Julián Picoaga i Manuel Moya.
(62). Miguel San Román, Gran Mariscal Presidente de la República. 24 de Octubre de 1862.

(63). Felipe Santiago Salaverri. Jeneral peruano (1834), gran patriota, Jefe Supremo de la República, 23 de Febrero de 1835, fusilado en Arequipa, según queda dicho en la nota 61.

(64). Manuel Ignacio Vivanco, Jeneral i Jefe Supremo de la República. 8 de Abril de 1843.

(65). Juan Antonio Pezet, Jeneral i Presidente de la República. 5 de Agosto de 1863.

(66) Baltazar Caravedo. Jeneral en 1854.

(67). Juan Crisóstomo Torrico. Jeneral i Jefe Supremo de la Nación. 16 de Agosto de 1842.



DESCRIPCION SUSCINTA

de la obra

LA CAMPAÑA DE AYACUCHO

Fórmala gran número de documentos orijinales, auténticos i casi todos desconocidos, que durante la campaña libertadora produjeron en el Perú, los Ejércitos militantes, las poblaciones envueltas en las operaciones de la guerra, i las autoridades gubernativas, cuya estabilidad dependió del éxito de los combates.

La mayor parte de ellos me fué entregada por el Sr. Jorje M. Corbacho, para estudiarlos, clasificarlos i editarlos; después de lo cual deberé cederlos al Supremo Gobierno, en su nombre i por su cuenta, en cumplimiento de la autorización que de él recibí, en escritura pública otorgada ante el notario D. Francisco Flórez Chinarro, el 11 de Julio de 1923. El resto de los documentos compilados tiene distintas procedencias.

Edito la obra con materiales i en instalación tipográfica de propiedad particular, sin ocasionar gasto ninguno al Estado, a quien debo entregar dos mil ejemplares de cinco tomos cada uno, por compra de que tratan las supremas resoluciones que siguen:

Año de 1923: 9 de Junio, n° 683. – 23 de Junio, n° 733. – 13 de Agosto, nº 937

Año de 1924: 12 Enero, nº 45. – 12 de Abril, nº 714. – 14 de Junio, nº 1094. – 16 de Agosto, nº 1455

Facilitaria el pago del precio, el empréstito destinado a costear la fiesta centenaria con que el Perú celebra su gloriosa batalla de Ayacucho; mas, el empréstito se obtuvo tardíamente. Este hecho imprevisto, la multitud de los documentos de que me hice cargo, i su desordenada acumulación al recibirla, prolongaron el tiempo necesario a la ejecución de mi obra; de manera que me fueron insuficientes los diez i seis meses trascurridos, durante los cuales no desatendí la Dirección que ejerzo, del Museo de Historia Nacional.

Logré, si, descifrar la escritura antigua de la enorme colección, duplicarla totalmente en copias para el linotipista, clasificar i organizar los documentos en el triple concepto histórico, jeográfico i cronolójico, formando con ellos dieziocho volúmenes exornados con numeroso material gráfico, dividido en tricromías, zincograbados i fotograbados, que están en ejecución; pero sin disponer oportunamente de los recursos precisos, llegó a ser absolutamente imposible imprimir i dar al Centenario un solo tomo siquiera.

La obra, sin embargo, no es hoi el proyecto presentado al Excmo Sr. Presidente de la República, D. Augusto B. Leguía, el 31 de Mayo de 1923, sino realidad triunfante incorporada en la Historia nacional, como luz nueva que en ella dará un vuelco a muchas apreciaciones falsas o erróneas sobre sucesos i personajes, conservadas hasta ahora con autoridad de conclusiones definitivas; luz que comunicará fuego al corazón i fuerza al brazo, para que el

sentimiento patrio despierte orgulloso de si mismo, i levante su insignia i su bandera a la mismas cumbres, en donde flamean ufanas las de otros pueblos no mas grandes, pero, si, mas venturosos.

No es el apoyo necesario lo que falta. Tampoco faltó laboriosidad intensa. Durante aquellos diez i seis meses, nueve mecanógrafos escribieron, secundando mi trabajo personal recio i único, bien que apoyado en el servicio administrativo que hábilmente i con decisión patriótica, desempeña el Sr. César A. Galdos Vargas.

La pequeña dificultad manifestada no impide que "*La Campaña de Ayacucho*" se adelante a su publicidad, para rendir homenaje al Centenario, en las pájinas de este impreso. Ella quiere que su voz resuene en la hora de hacer a los héroes de nuestra sangre, la justicia de la gloria.

En mi oficio de 7 de Agosto último, manifesté al Supremo Gobierno que tengo organizados i listos para su impresión 18 volúmenes divididos por departamentos de la República, como sigue: 1 Libertad, 2 Ancash, 3 Lima, 2 Junin, 1 Huancavelica, 1 Huánuco, 1 Apurimac, 1 Ayacucho, 1 Cuzco, 1 Puno, 1 Alto Perú o Bolivia, 1 Guayaquil, 1 Colombia, Arjentina i Chile, 1 Bolívar.

Toda la materia se divide en cuatra secciones: —I. *Ejército Unido Libertador*, — II. *Aspecto Civil*, — III. *Ejército realista*, — IV. *Gobiernos*. La primera se subdivide en 63 capitulos; la segunda en 13, la tercera en 27, i la cuarta, en 5. Asi lo manifiesta el cuadros siguiente:

I

EJERCITO UNIDO LIBERTADOR

Departamentos	Legajos	Documentos total	Fechas
Armamento.			
Libertad	1	2	1824
Ancash	1	16	1823-1824
Lima	4	5	1824
Ica	1	8	1824
Huánuco	1	1	1823
Junín	2	4	1824
Ayacucho	1	2	1824
Cuzco	1	1	1825
Fornituras			
Libertad	13	1	1824
Ancash	20	2	1824
Lima	34	1	1825
Huánuco	20	1	1824
Cuzco	22	1	1825
Equipo			
Libertad	11	4	1824
Ancash	19	5	1824

Departamentos	Legajos	Documentos total	Fechas
Parque			
Apurímac	21	1	1824
Ayacucho	36	8	1824
Bagajes			
Lima	14	1	1822
Huancavelica	1	1	1824
Maestranza			
Libertad	19	13	1824
Ancash	30	3	1824
Huánuco	28	3	1823-1824
Junín	28	9	1824
Apurímac	19	2	1824-1825
Ayacucho	32	2	1824
Vestuario			
Libertad	31	23	1824-1825
Ancash	43	68	1823-1825
Lima	61	9	1823-1825

Departamentos	Legajos	Documentos Total	Fechas
Vestuario			
Huánuco	40	11	1821-1824
Junín	42	26	1821-1824
Apurimac	29	3	1824
Ayacucho	47	4	1824
Cuzco	33	24	1825
Bolivia	24	4	1825
Vitualla			
Libertad	32	2	1824
Ancash	44	71	1824
Lima	62	95	1823-1824
Ica	12	5	1824
Arequipa	25	2	1825
Huánuco	41	26	1823
Junín	43	55	1821-1824
Apurímac	30	32	1824-1825
Ayacucho	48	156	1824-1837
Cuzco	34	11	1824-1826
Puno	27	1	1824
Bolivia	25	1	1825
Cuarteles			
Lima	2	1	1823
Huánuco	6	2	1824
Ancash	2	1	1823
Reclutas			
Ancash	16	8	1823-1824
Lima	23	3	1824-1825
Huánuco	15	10	1823-1824
Junín	13	9	1823-1824
Ayacucho	11	1	1824
Libertad	26	10	1824
Apurímac	25	1	1824
Huancavelica	18	1	1825
Esclavatura			
Lima	24	2	1822-1824
Cuerpos i Altas			
Libertad	7	7	1824
Ancash	3	9	1824
Lima	19	2	1824
Ica	4	2	1824
Arequipa	7	13	1823-1825
Huánuco	11	10	1824
Junín	9	1	1821
Apurímac	7	2	1824
Bolivia	6	1	1825
Organización			
Libertad	9	3	1284
Ancash	15	3	1824

Departamentos	Legajos	Documentos Total	Fechas
Organización			
Lima	22	24	1823-1824
Huánuco	14	1	1824
Junín	12	3	1821-1824
Huancavelica	6	2	1824-1825
Ayacucho	10	4	1824
Cuzco	9	1	1825
Bolivia	9	1	1825
Bajas			
Ancash	10	1	1824
Lima	15	5	1824-1825
Huánuco	9	3	1823
Bolivia	4	1	1825
Estados			
Piura	2	1	1822
Lima	20	17	1822-1824
Arequipa	8	1	1825
Huánuco	12	2	1824
Junín	10	1	1822
Tropas Auxiliares			
Ancash	17	15	1824
Arequipa	13	1	1825
Puno	13	1	1825
Libertad	29	1	1824
Lima	59	13	1821-1824
Ica	11	1	1822
Arjentina	3	1	1824
Chile	5	1	1823
Fuerzas Auxiliares de Colombia			
Apurímac	13	1	1824
Guayaquil	2	18	1824
Bolivia	23	1	1825
Hospital			
Libertad	16	1	1824
Ancash	27	21	1824
Lima	41	23	1823-1825
Huánuco	26	6	1824
Junín	26	33	1824
Apurímac	18	2	1824
Huancavelica	12	1	1824-1825
Ayacucho	28	5	1825
Cuzco	26	5	1825
Desertores			
Libertad	6	2	1824
Ancash	8	7	1823
Arequipa	6	1	1825
Huánuco	7	5	1821-1824
Junín	6	6	1823-1825

Departamentos	Legajos	Documentos Total	Fechas
Desertores			
Apurímac	5	1	1824
Huancavelica	4	1	1825
Lima	16	1	1823
Servicio Militar			
Ayacucho	44	5	1824
Puno	24	1	1824
Ejército Peruano			
Arequipa	10	1	1825
Caballada i Acémilas			
Libertad	2	1	1824
Lima	5	30	1823-1826
Arequipa	1	1	1825
Ayacucho	2	4	1824
Cuzco	3	2	1823
Ancash	11	3	1824
Huánuco	10	7	1824
Junín	7	10	1823-1824
Apurímac	6	5	1824-1825
Cuzco	7	4	1824-1825
Puno	8	5	1824-1825
Forraje			
Ancash	21	25	1824
Huánuco	19	2	1824
Junín	20	2	1824
Apurímac	12	4	1824-1825
Ayacucho	22	2	1824-1825
Puno	12	1	1823
Herrajes			
Ancash	26	4	1824
Junín	25	1	1824
Apurímac	17	2	1824
Caudales			
Piura	1	3	1824
Libertad	3	11	1821-1824
Ancash	3	79	1824-1825
Arequipa	4	7	1825
Moquegua	1	2	1825
Tacna	1	3	1826
Huánuco	2	29	1822-1824
Junín	3	95	1821-1825
Huancavelica	3	2	1825
Ayacucho	5	20	1824-1827
Cuzco	6	4	1825
Puno	3	44	1824-1825
Chile	1	4	1823-1824
Arjentina	2	1	1824
Bolivia	5	5	1825

Departamentos	Legajos	Documentos Total	Fechas
Caudales en Alhajas			
Cajamarca	1	5	1824
Libertad	4	2	1824
Ancash	4	1	1824
Lima	6	3	1823-1824
Apurímac	1	1	1824
Huánuco	3	14	1824
Junín	1	28	1824
Empréstito de Londres			
Lima	7	39	1823-1825
Pago—Socorro			
Libertad	22	26	1824
Ancash	33	158	1823-1824
Lima	48	1	1822
Arequipa	20	4	1825
Huánuco	31	51	1823-1824
Junín	32	42	1824-1825
Apurímac	20	1	1824
Ayacucho	35	1	1825
Puno	19	3	1825
Bolivia	17	3	1825
Descuentos			
Bolivia	7	2	1825-1826
Ajustes			
Lambayeque	1	5	1823-1824
Lima	13	57	1824
Bolivia	3	2	1825
Pago Integro			
Ancash	32	14	1823-1824
Arequipa	19	1	1825
Huánuco	30	1	1824
Junín	31	3	1824
Revista de Comisario			
Libertad	27	10	1824
Ancash	39	16	1824
Huánuco	35	6	1824
Junín	40	84	1825
Huancavelica	20	10	1825
Ayacucho	43	33	1825
Puno	23	1	1825
Bolivia	21	8	1825
Contabilidad			
Libertad	5	5	1823
Ancash	6	1	1824
Arequipa	5	2	1824-1827
Huánuco	4	4	1824
Junín	5	1	1824

Departamentos	Legajos	Documentos Total	Fechas
Contabilidad			
Ayacucho	6	4	1825-1830
Puno	4	2	1825
Chile	2	1	1824
Bolivia	2	1	1826
Gastos de escritorio			
Libertad	14	4	1824
Ancash	22	8	1823-1824
Lima	35	34	1824-1825
Huánuco	21	1	1824
Junín	22	2	1824
Imprenta del Ejército			
Ancash	28	1	1824
Ayacucho	29	2	1824
Correspondencia			
PUNO			
La Prefectura con el Jeneral en Jefe.	5	7	1825
Id, con la Secretaría de S.E. el Libertador.	5	8	1825
La Prefectura con sus Intendencias.	6	27	1824-1825
El Jeneral Tristán con el Jeneral en Jefe.	7	18	1825
El Virrei La Serna con el Jefe Político.	7	426	1823
JUNÍN			
Correspondencia del Jeneral Otero con el Jeneral Sucre i otros.		200	1824
Copiador de Oficios del Jeneral Otero.		82	1824
Correspondencia del Jeneral Otero con varios.		52	1824
Copiador de Oficios del Jeneral Otero dirijidos para el alistamiento de víveres para el Ejército.		45	1824

Departamentos	Legajos	Documentos Total	Fechas
Correspondencia			
HUANCAVELICA			
Correspondencia del Coronel Don Juan Antonio González con varios.		170	1824-1825
Servicio de Postas			
Ayacucho	45	5	1824
Puno	25	1	1825
Ancash	41	1	1824
Huánuco	37	5	1824
Apurímac	27	1	1824
Bolivia	10	2	1826
Propios			
Libertad	24	2	1824
Ancash	37	15	1824
Comisiones			
Ancash	5	1	1823
Junín	4	1	1824
Puentes, Caminos i Obras			
Libertad	25	2	1822-1824
Lima	54	5	1824-1825
Huánuco	34	1	1824
Junín	38	2	1824
Apurímac	24	2	1824
Huancavelica	16	1	1824
Ayacucho	40	2	1824
Trasporte			
Libertad	28	14	1824-1825
Ancash	42	11	1823-1824
Lima	58	1	1825
Huánuco	38	4	1823-1824
Junín	41	2	1824
Puno	26	1	1825
Utiles, Enseres, Herramientas			
Libertad	30	2	1824
Lima	60	25	1824-1825
Huánuco	39	1	1824
Apurímac	28	1	1824
Santo i Seña			
Apurímac	26	1	1824
Ayacucho	12	1	1824
Guerrillas			
Ancash	25	6	1824

Departamentos	Legajos	Documentos Total	Fechas
Guerrillas			
Lima	39	88	1822-1825
Arequipa	14	2	1825
Huánuco	24	45	1823-1824
Junín	23	149	1822-1824
Apurimac	15	4	1823-1824
Huancavelica	11	1	1824
Ayacucho	27	8	1824-1825
Puno	16	11	1824-1825
Bolivia	14	1	1825
Operaciones Militares			
Libertad	8	10	1822-1824
Ancash	14	17	1823-1824
Lima	21	35	1820-1824
Ica	5	19	1824
Arequipa	9	11	1823-1825
Huánuco	13	11	1823-1824
Junín	11	21	1823-1824
Apurímac	8	35	1824-1825
Huancavelica	5	11	1822-1825
Ayacucho	9	35	1824-1825
Cuzco	8	6	1824-1825
Puno	9	6	1825
Bolivia	8	1	1825
Guayaquil	3	2	1821-1823
Chile	4	1	1824
Venezuela	1	1	1822
Ecuador	1	1	1822
Pasaporte			
Ancash	35	1	1821
Junín	34	3	1824
Guayaquil	7	1	1824
Prisioneros i canje			
Ancash	36	1	1823
Lima	51	4	1824
Guayaquil	9	1	1824
Inválidos de la Batalla de Ayacucho			
Ayacucho	30	2	1824-1825
Bolivia	15	2	1825
Gratificaciones			
Ancash	24	1	1824
Huánuco	23	1	1824
Recompensas			
Lima	55	147	1821-1831
Arequipa	23	11	1825
Junín	39	22	1824
Huancavelica	17	1	1825
Ayacucho	41	53	1824-1830
Puno	21	6	1824-1825
Bolivia	19	15	1825-1826
Tacna	5	1	1825
Fiestas i Ceremonias			
Libertad	12	16	1824-1825
Lima	33	24	1821-1829
Arequipa	12	1	1825
Ayacucho	21	23	1824-1830
Cuzco	21	3	1825
Escuadra Patriota Combinada			
Libertad	21	38	1821-1824
Ancash	31	5	1824
Lima	46	72	1823-1826
Ica	9	2	1824
Moquegua	5	1	1824
Tacna	4	2	1823
Junín	30	14	1824
Ayacucho	33	2	1824
Guayaquil	5	5	1820-1824
Chile	6	5	1823-1825
Colombia	3	1	1826
Pasados			
Ancash	34	4	1823-1824
Lima	49	3	1823-1825
Junín	33	10	1822-1824
Conspiración			
Ancash	12	1	1824
Lima	18	1	1825
Ica	3	3	1825
Junín	8	2	1823-1824
Sedición			
Ancash	40	1	1823
Huánuco	36	3	1823-1824
Junín	14	3	1823-1824
Justicia Militar			
Libertad	17	1	1824
Lima	44	22	1822-1825
Arequipa	16	1	1825
Junín	27	6	1824
Cuzco	27	1	1825
Puno	18	1	1825

Departamentos	Legajos	Documentos Total	Fechas
Comisiones			
Lima	17	1	1820
Ayacucho	8	1	1824
Cooperación Femenina			
Lima	11	7	1822-1828
Ayacucho	7	1	1824
Pueblos Adictos			
Lima	53	7	1821-1839
Arequipa	22	4	1825-1839
Huánuco	32	3	1826
Junín	37	12	1822-1839
Apurímac	22	2	1824
Huancavelica	15	7	1821-1828
Ayacucho	38	10	1821-1828
Puno	20	9	1824-1839
Amazonas	1	1	1836
Lambayeque	2	4	1822-1835
Moquegua	7	2	1823-1828
Tacna	6	1	1823
Libertad	33	1	1825

Departamentos	Legajos	Documentos Total	Fechas
Pueblos Adictos			
Piura	3	1	1826
Cajamarca	2	6	1828-1839
Cuzco	30	2	1825-1839
Bolivia	18	1	1825
Pueblos Hostiles			
Ancash	38	2	1823-1824
Huánuco	33	4	1824
Apurímac	23	1	1824
Ayacucho	39	7	1824-1825
Sublevación de Indios			
Ayacucho	46	1	1825
Moralidad Administrativa			
Arequipa	18	9	1825
Huánuco	29	3	1823-1824
Junín	29	9	1824-1825
Ayacucho	34	14	1825
Cuzco	28	1	1825

II

ASPECTO CIVIL

Justicia Civil			
Ayacucho	31	1	1824
Política Interna--Disensiones			
Libertad	23	2	1824
Ancash	9	9	1821-1824
Lima	50	7	1823-1825
Arequipa	21	2	1825
Huánuco	8	4	1823-1824
Junín	35	4	1822-1824
Huançavelica	14	1	1825
Cuzco	29	1	1824-1825
Chile	7	1	1824
Guayaquil	8	1	1823
Jura de la Independencia			
Lima	43	2	1821
Huánuco	27	1	1823
Cuzco	27	1	1825
Puno	17	4	1824-1825
Bolivia	16	3	1825

Escudo i Bandera			
Lima	25	8	1821-1839
Servicios Urbanos			
Lima	57	61	1824
San Martin			
Moquegua	6	1	1824
Bolívar			
Cuzco	2	2	1824
Varios departamentos	5	24	1824-1876
Deuda Nacional			
Lima	3	2	1825
Chile	3	2	1848
Comisión Organizadora de Cargos a Colombia			
Lima	8	1	1829

Departamentos	Legajos	Documentos Total	Fechas
La Independencia Americana en Europa			
Libertad	18	1	1824
Ancash	29	3	1824
Lima	45	1	1824-1825
Tacna	3	1	1823
Guayaquil	6	1	1824
Colombia	2	6	1824-1825
Protectorado			
Guayaquil	10	1	1821
Congreso Pan-Americano de Panamá			
Lima	9	1	1825
Invasión Brasileña en el Alto Perú			
Lima	42	4	1825
Subasta de la Propiedad Minera			
Bolivia	22	3	1825

III

EJERCITO REALISTA

Maestranza			
Cuzco	13	2	1824
Vitualla			
Lima	32	149	1824
Moquegua	4	1	1823
Apurímac	10	1	1822
Cuzco	20	3	1823-1824
Cuerpos i Altas			
Huánuco	16	1	1824
Bajas			
Moquegua	3	1	1817
Organización			
Cuzco	16	1	1824
Hospitales			
Lima	29	1	1824
Caudales i Pagos			
Junín	16	9	1823-1824
Huancavelica	7	1	1824
Ayacucho	14	2	1823
Cuzco	12	51	1823-1825
Revista de Comisario			
Junín	19	8	1824
Cuzco	19	6	1824
Contabilidad			
Lima	10	8	1823
Correspondencia del Jefe Político e Intendente			
Puno	10	437	1823
Trasporte			
Ayacucho	20	41	1823-1824
Santo i Seña			
Lima	31	1	1824
Guerrillas Realistas			
Lima	40	11	1824-1825
Huánuco	25	1	1824
Apurímac	16	1	1824
Cuzco	25	2	1823
Espionaje			
Ayacucho	16	2	1824

Departamentos	Legajos	Documentos total	Fechas
Operaciones Militares			
Libertad	10	2	1824
Ancash	18	7	1823-1824
Lima	30	24	1823-1824
Ica	6	6	1822-1824
Arequipa	11	3	1823-1824
Huánuco	17	5	1824
Junín	17	42	1823-1825
Apurímac	9	7	1824
Huancavelica	8	3	1824
Ayacucho	18	3	1824
Cuzco	15	20	1823
Presupuesto i Gratificaciones			
Ayacucho	19	5	1824
Cuzco	17	59	1822-1824
Puno	11	1	1824
Recompensas			
Junín	18	1	1824
Propiedad i Estado Civil de Españoles			
Junín	36	2	1824
Ayacucho	37	2	1825
Pasados			
Guayaquil	4	2	1821
Marina Española			
Libertad	20	2	1824
Lima	47	6	1824
Ica	8	2	1825
Arequipa	17	18	1824-1825
Corsarios			
Ancash	7	1	1826
Lima	12	1	1824

Departamentos	Legajos	Documentos total	Fechas
Capitulación			
Apurímac	4	7	1824-1825
Ayacucho	4	27	1824-1825
Cuzco	5	4	1824-1825
Capitulados			
Ica	2	27	1824-1825
Arequipa	3	12	1824-1825
Puno	2	6	1824-1825
Huancavelica	2	1	1825
Guayaquil	1	1	1826
Bolivia	11	2	1825
Conspiración Realista			
Huánuco	5	1	1824
Campaña de Olañeta			
Arequipa	2	6	1825
Apurímac	3	1	1824
Ayacucho	3	2	1825
Cuzco	4	2	1825
Puno	1	34	1824-1825
Bolivia	1	7	1824-1825
Arjentina	1	2	1825
Resistencia Realista			
Lima	56	19	1822-1825
Arequipa	24	4	1824-1825
Huancavelica	19	21	1824-1827
Ayacucho	42	1	1824
Puno	22	2	1824
Bolivia	20	1	1825

IV

GOBIERNOS

Virreinal.

Lima	38	2	1805
Huancavelica	9	9	1824
Ayacucho	26	6	1824
Cuzco	24	28	1822-1824
Puno	15	1	1824

Político i Militar

Libertad	15	2	1822-1825
Ancash	23	5	1823-1824
Lima	37	12	1822-1827
Ica	7	5	1820-1825

Departamentos	Legajos	Documento Totals	Fechas
Gobierno Político i Militar			
Huánuco	22	3	1824
Junín	24	35	1821-1830
Apurímac	14	1	1825
Huancavelica	10	23	1824-1825
Ayacucho	25	10	1824-1827
Puno	14	1	1825
Bolivia	13	3	1825-1828
Jurisdicción de Prefecturas			
Arequipa	15	1	1825

Departomentos	Legajos	Departamentos Total	Fechas
Jurisdicción de Prefecturas			
Huancavelica	13	3	1824-1825
Gobierno Constitucional			
Lima	36	2	1822-1823
Ayacucho	23	5	1824-1825
Cuzco	23	75	1825-1826
Bolivia	12	1	1826
Gobierno Eclesiástico			
Ayacucho	24	6	1824-1825

Tres índices jenerales alfabéticos, cronolójicos i jeográficos completan el texto. El tercero da la ubicación de los lugares citados en los documentos, i la traducción castellana de sus nombres indíjenas. Se agregan a ellos dos índices cronolójicos, jeográficos i por materias, que pertenecen:

EN PUNO

A la correspondencia de la Prefectura con el Jeneral en Jefe del Ejército Unido Libertador; con la Secretaria de S. E. el Libertador, i con los Intendentes de su dependencia; i a la del Virrei La Serna con el jefe Político i Militar.

EN JUNIN

A la del Coronel Otero, Jefe de la Vanguardia del Ejército Unido Libertador, con el Jeneral Sucre, i otros.

EN HUANCAVELICA

A la del Prefecto Coronel D. Juan Antonio González con los Intendentes de su dependencia, con el Prefecto de Guamanga, los Ministros Sánchez Carrión i Tomás de Heres, i con el Jeneral Andrés de Santa Cruz.

La parte gráfica de la obra contiene el plano panorámico de la batalla de Ayacucho, mencionado en la pájina 8, i planos de las posiciones ocupadas por el Cuartel Jeneral del Ejército Unido Libertador, durante la campaña en cada departamento; retratos i facsímiles de peruanos vencedores en Junín i Ayacucho, del Virrei La Serna i sus jenerales; uniformes policromáticos de ambos Ejércitos, edificios históricos relacionados con la campaña, vistas panorámicas de las capitales de departamento, comprendidas dentro de las operaciones militares; escudos de armas, banderas, armas de la época, tipos locales, la Canción Nacional del maestro Alcedo, en su composición auténtica, oficial e intanjible, i la ignorada Canción del mismo, que glorifica la victoria de Ayacucho,

Lima, 9 de Diciembre de 1924.

EMILIO GUTIEREZ DE QUINTANILLA

LEI N°. 1801

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la lei siguiente:

El Congreso de la República Peruana:
Ha dado la lei siguiente:

ARTÍCULO 1°.—Decláranse oficiales e intanjibles la letra i música del Himno Nacional, debidas respectivamente a la pluma de Dn. José de la Torre Ugarte, i a la inspiración del Maestro Dn. José Bernardo Alcedo, i adoptado como tal en 1821 por el Supremo Gobierno.

ARTÍCULO 2°.—En las fiestas patrias i en los demás actos oficiales i públicos, no podrá tocarse ni cantarse otro himno nacional que el reconocido por la lei.

ARTÍCULO 3°.—De los tres ejemplares archivados en el Ministerio de Gobierno, a que se contrae el decreto supremo de 24 de Mayo de 1901, deposítese uno en el Museo Histórico, otro en la Biblioteca Nacional, i el tercero en el Ministerio de Guerra i Marina.

ARTÍCULO 4°.—La letra del Himno Nacional a que la presente lei se refiere es la siguiente:

CORO

Somos libres, seámoslo siempre,
i antes niegue sus luces el sol,
que faltemos al voto solemne
que la Patria al Eterno elevó.

ESTROFAS

Largo tiempo el peruano oprimido
la ominosa cadena arrastró;
condenado a cruel servidumbre,
largo tiempo en silencio jimió.

Más apenas el grito sagrado
¡Libertad! en sus costas se oyó,
la indolencia de esclavo sacude;
la humillada cerviz levantó.

Ya el estruendo de broncas cadenas
que escuchamos tres siglos de horror,
de los libres al grito sagrado
que oyó atónito, el mundo, cesó.

Por doquier San Martín inflamado,
libertad, libertad, pronunció,
i meciendo su base los Andes
la anunciaron, también a una voz.

Con su influjo los pueblos despiertan
i cual rayo corrió la opinión,
desde el istmo a las tierras del fuego,
desde el fuego a la helada rejión.

Todos juran romper el enlace,
que natura a ambos mundos negó,
i quebrar ese cetro que España,
reclinaba orgullosa en los dos.

Lima, cumple se voto solemne,
i, severa, su enojo mostró,
al tirano impotente lanzando,
que intentaba alargar su opresión.

A su esfuerzo saltaron los grillos;
i los surcos que en sí reparó,
le atizaron el odio i venganza
que heredara de su Inca i Señor.

Compatriotas, no más verla esclava;
si humillada tres siglos jimió,

para siempre jurámosla libre
manteniendo su propio esplendor.

Nuestros brazos hasta hoi desarmados
estén siempre cebando el cañón,
que algún día las playas de Iberia,
sentirán de su estruendo el terror.

En su cima los Andes sostengan
la bandera o pendón bicolor,
que a los siglos anuncie el esfuerzo
que ser libres, por siempre nos dió.

A su sombra vivamos tranquilos,
i al nacer por sus cumbres el sol,
renovemos el gran juramento
que rendimos al Dios de Jacob.

ARTÍCULO 5°.—El Poder Ejecutivo, al publicar el Anuario de la Lejislación Peruana insertará a continuación de esta lei, la música del himno nacional de que se ocupa el artículo 3°.

ARTÍCULO 6°.—Declárase nula i sin valor alguno la segunda parte del decreto supremo de 24 de Mayo ya citado, i todos los demás decretos i leyes que se opongan a la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los treinta i un días del mes de Diciembre de mil novecientos doce.—RAFAEL VILLANUEVA, Presidente del Senado.— J. de D. SALAZAR, Presidente de la Cámara de Diputados. — PEDRO ROJAS LOAIZA, Secretario del Senado. — ARTURO RUBIO, Diputado Secretario.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique i circule, i se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los veinte i seis días del mes de Febrero de mil novecientos trece.—GUILLERMO E. BILLINGHURST. — FEDERICO LUNA Y PERALTA.

Lima, 11 de Agosto de 1915.

N°. 10446.

Señor Director del Museo de Historia Nacional.

Con fecha 26 del pasado, se ha recibido del Sr. Ministro de Gobierno, el oficio que sigue:

«Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, Instrucción, Culto i Beneficencia. —Remito a Ud. de conformidad con lo que prescribe la lei N°. 1801, de 26 de Febrero de 1913, un ejemplar en dieciocho pájinas del Himno Nacional, instrumentado para orquesta i canto, a fin de que US. disponga su remisión al Museo Histórico Nacional, en cumplimiento de dicho precepto legal.—Dios guarde a US. VICTOR R. BENAVIDES».

Que trascribo a Ud. acompañándole al mismo tiempo, el ejemplar del Himno Nacional, en referencia.

Dios guarde a Ud.
(Firmado). — JUSTO PEREZ FIGUEROLA.



JOSE BERNARDO ALCEDO

AUTOR DE LA CANCIÓN NACIONAL DEL PERÚ

CANCION ORQUESTADA

Con que el sentimiento patrio del Perú
glorifica la gran victoria peruana de Ayacucho,

POR

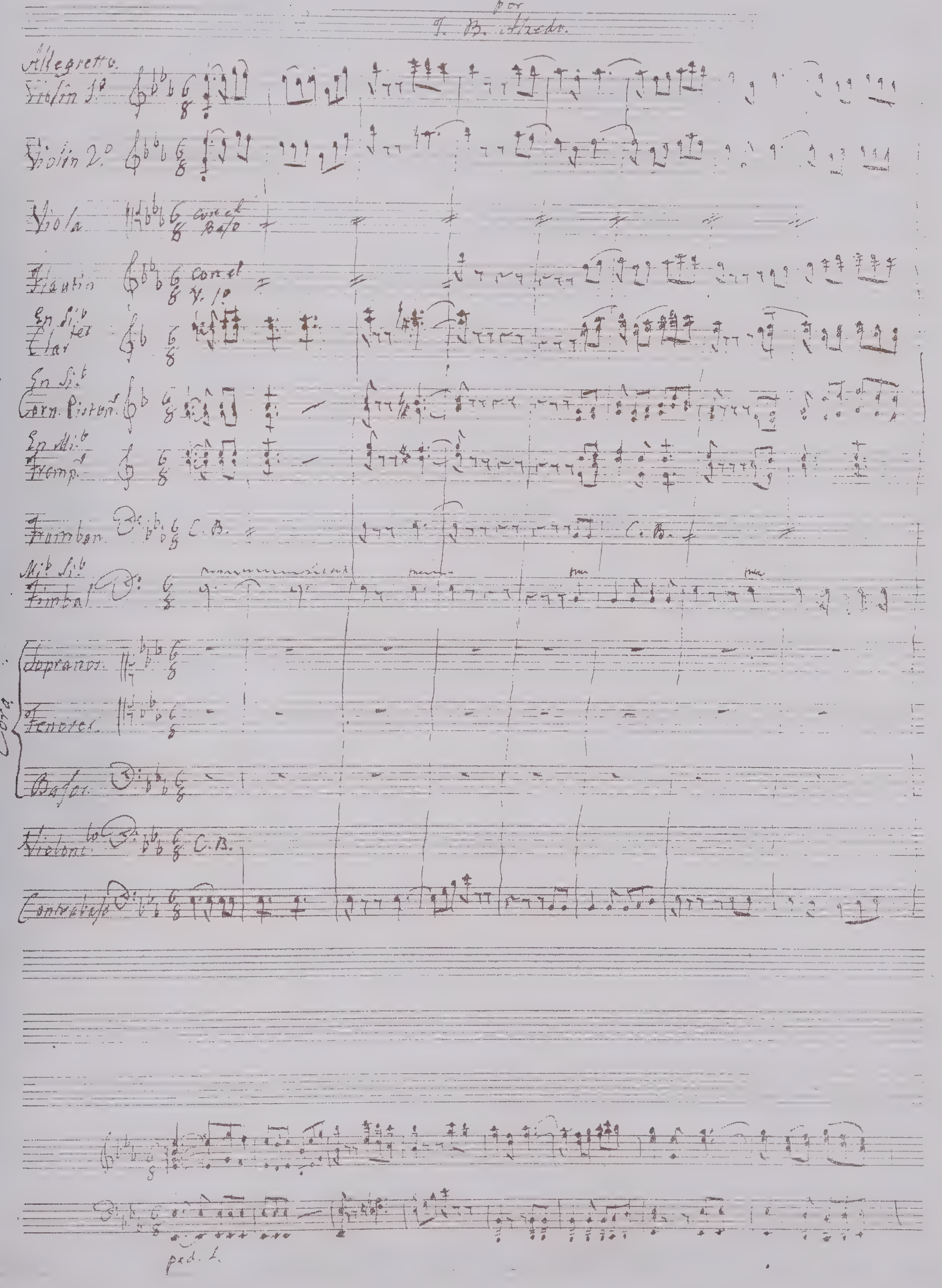
JOSE BERNARDO ALCEDO

Autor del Himno Nacional del Perú, su Patria natal, Miembro de la Sociedad Fundadores de la Independencia, Maestro de Capilla, Presidente Vitalicio Honorario de la Sociedad Filarmónica de Lima, i Director General de las Bandas de Música del Ejército, Autor de la Obra Filosofía Elemental de la Música o sea exégesis de las doctrinas conducentes a mejor inteligencia

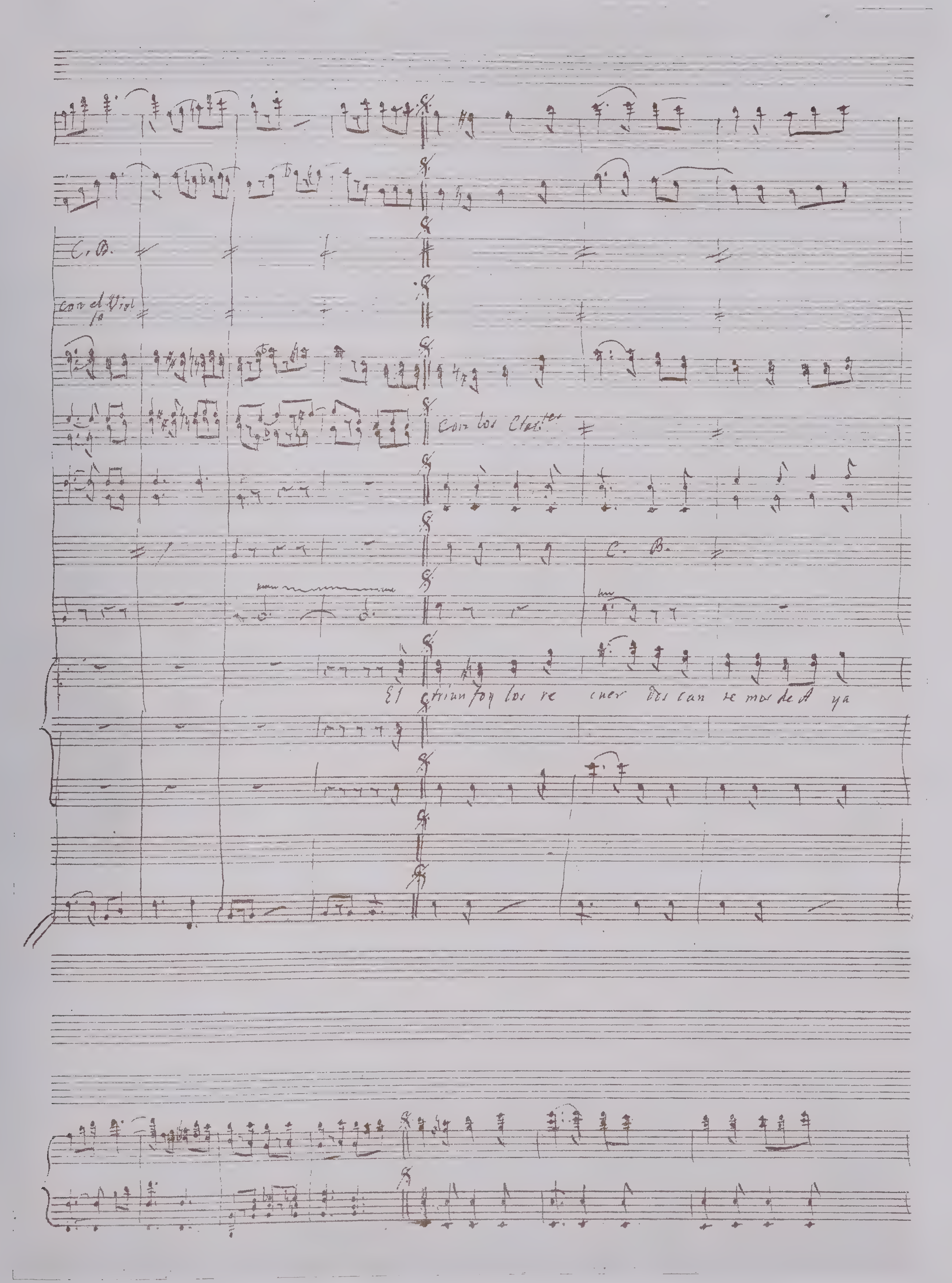
LA DA A CONOCER POR PRIMERA VEZ LA OBRA
"LA CAMPAÑA DE AYACUCHO"
SOLEMNIZANDO CON ELLA EL PRIMER CENTENARIO DE ESA VICTORIA

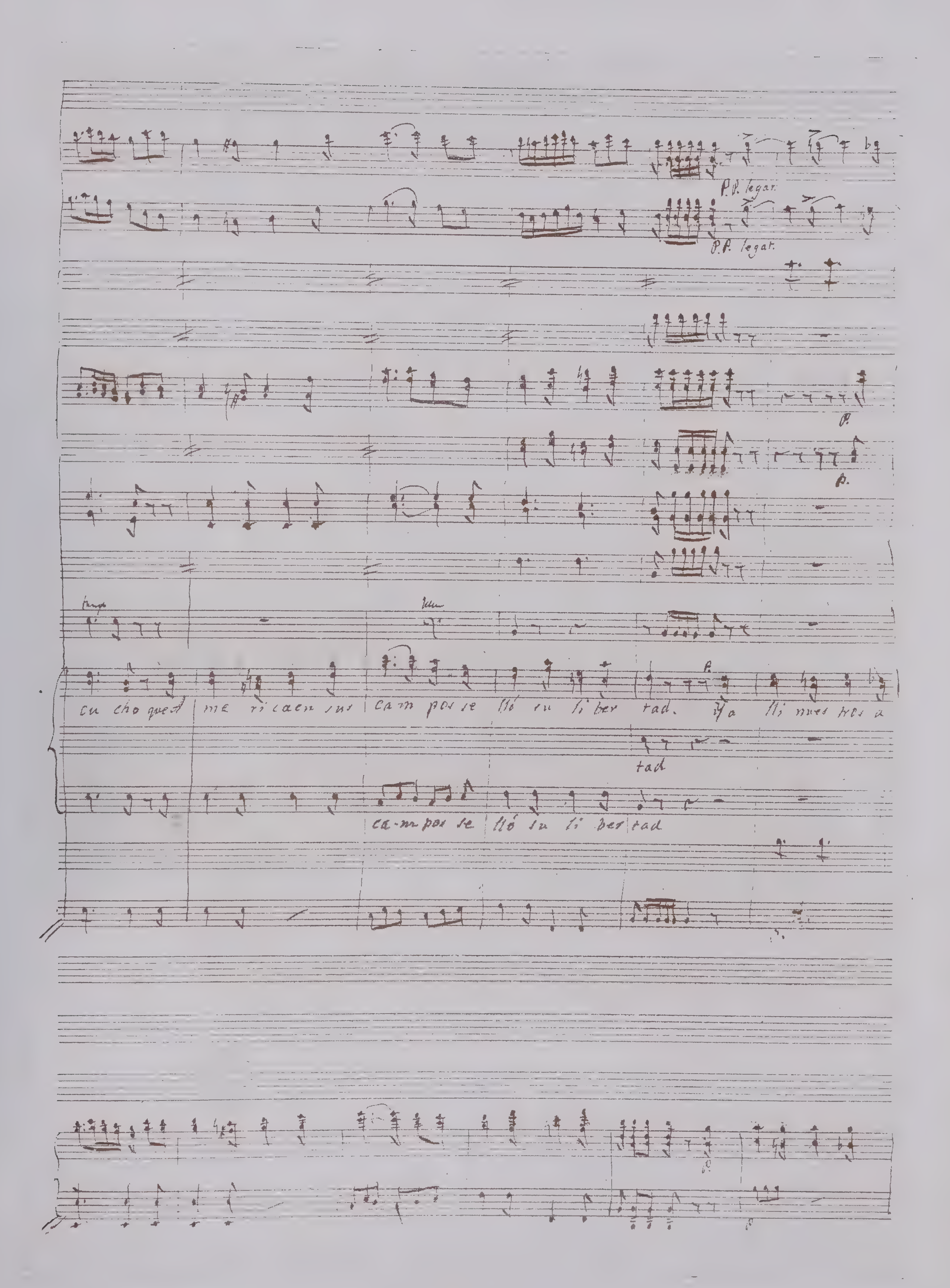


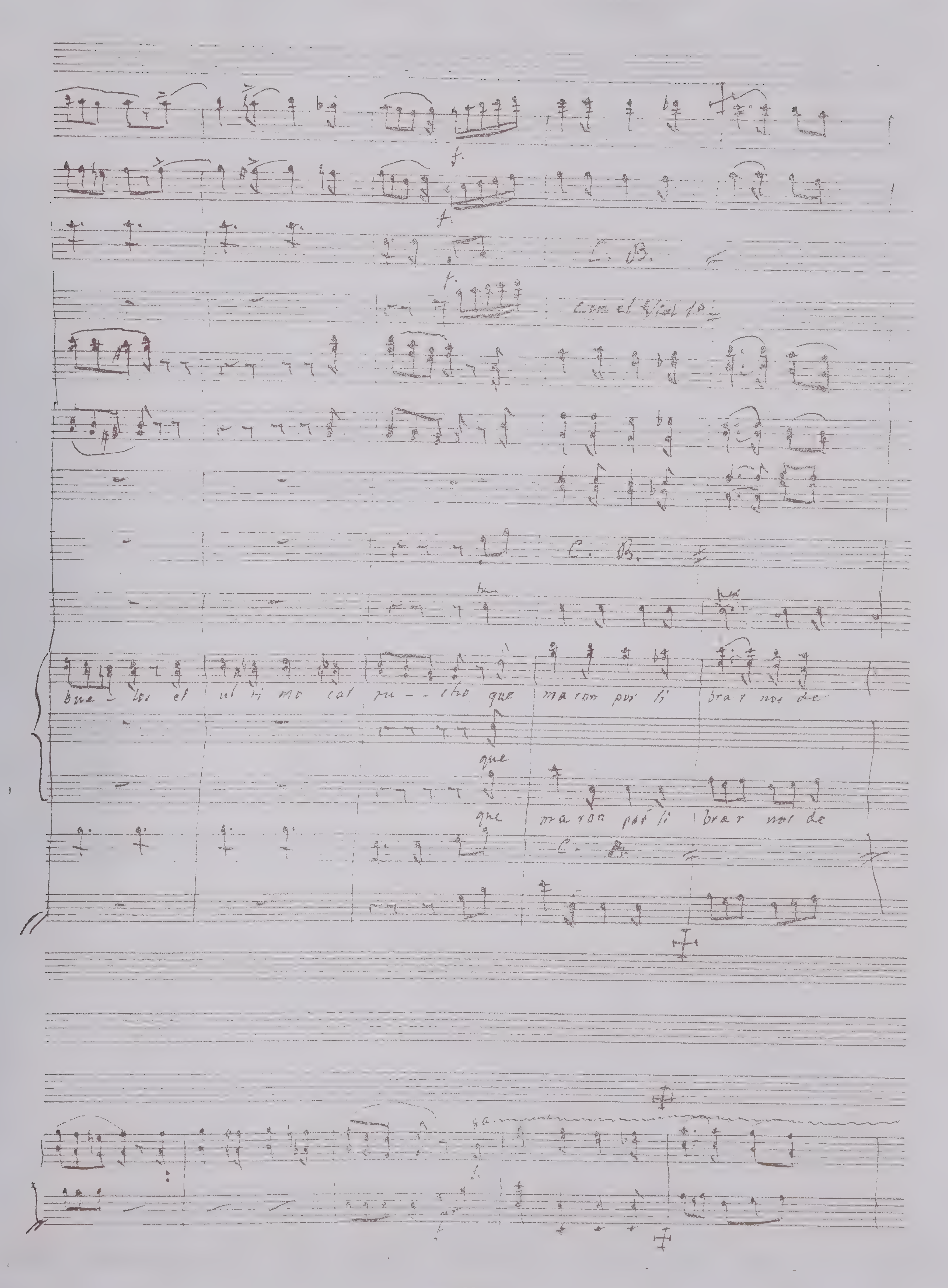
Lima, a 9 de Diciembre de 1924.



Cancion a la Batalla de Ayacucho
nueve de Diciembre, en el Peru
por
J. B. Alzedo.
Allegretto.
Violin 1º
Violin 2º
Viola
con el Bajo
Flautin
con el V. 1º
En Si b
Clar
En Si b
Corn. Piston
En Mi b
Tromp.
Trombon
C. B.
Mi b Si b
Timbal
Coro
Sopranos
Tenores
Bajos
Violon
C. B.
Contrabajo
ped. 1.

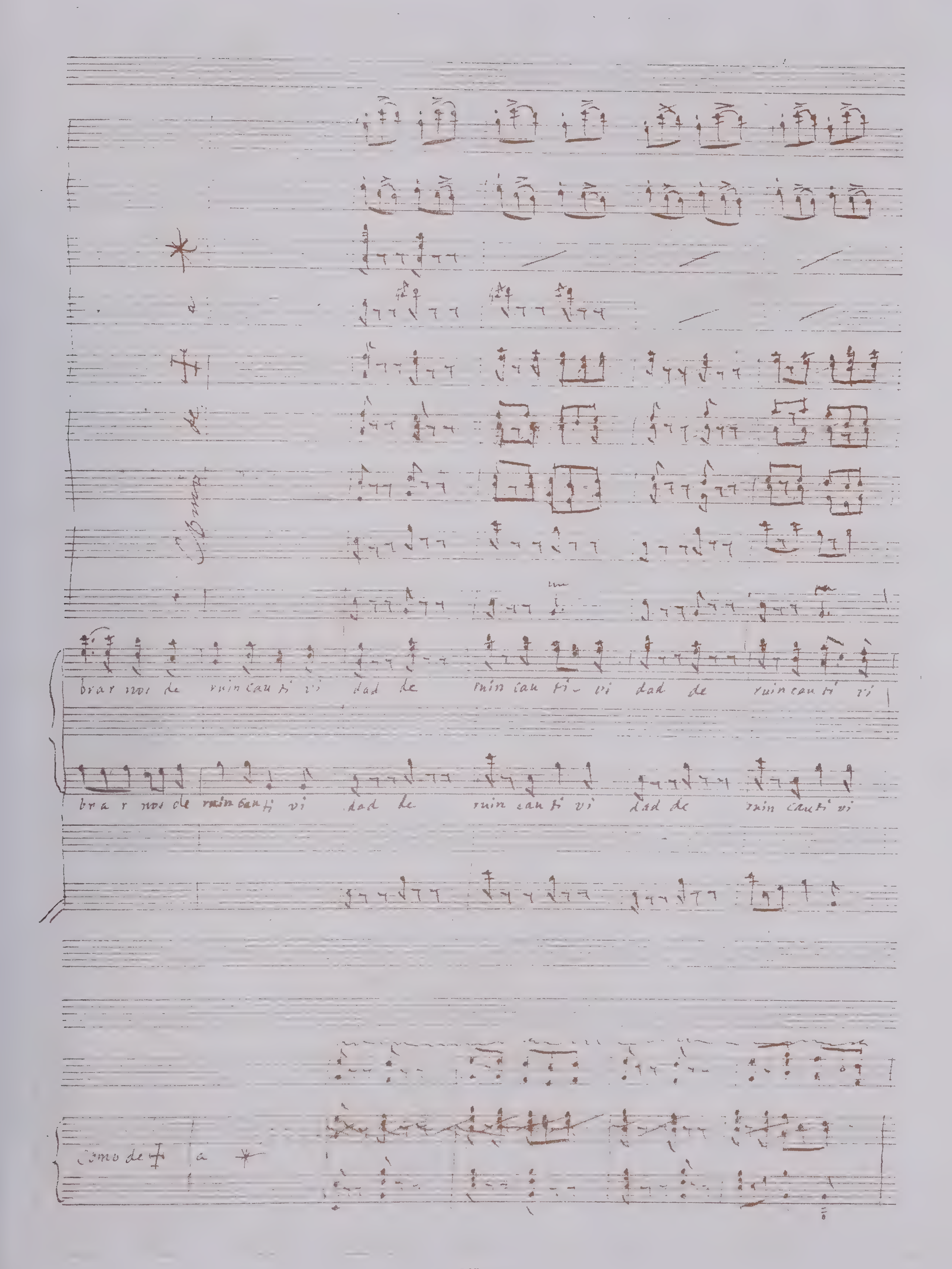

C. B.
con el Viol
Con los Clarin.
C. B.
El triunfo y los re cuer dos can re mos de A ya

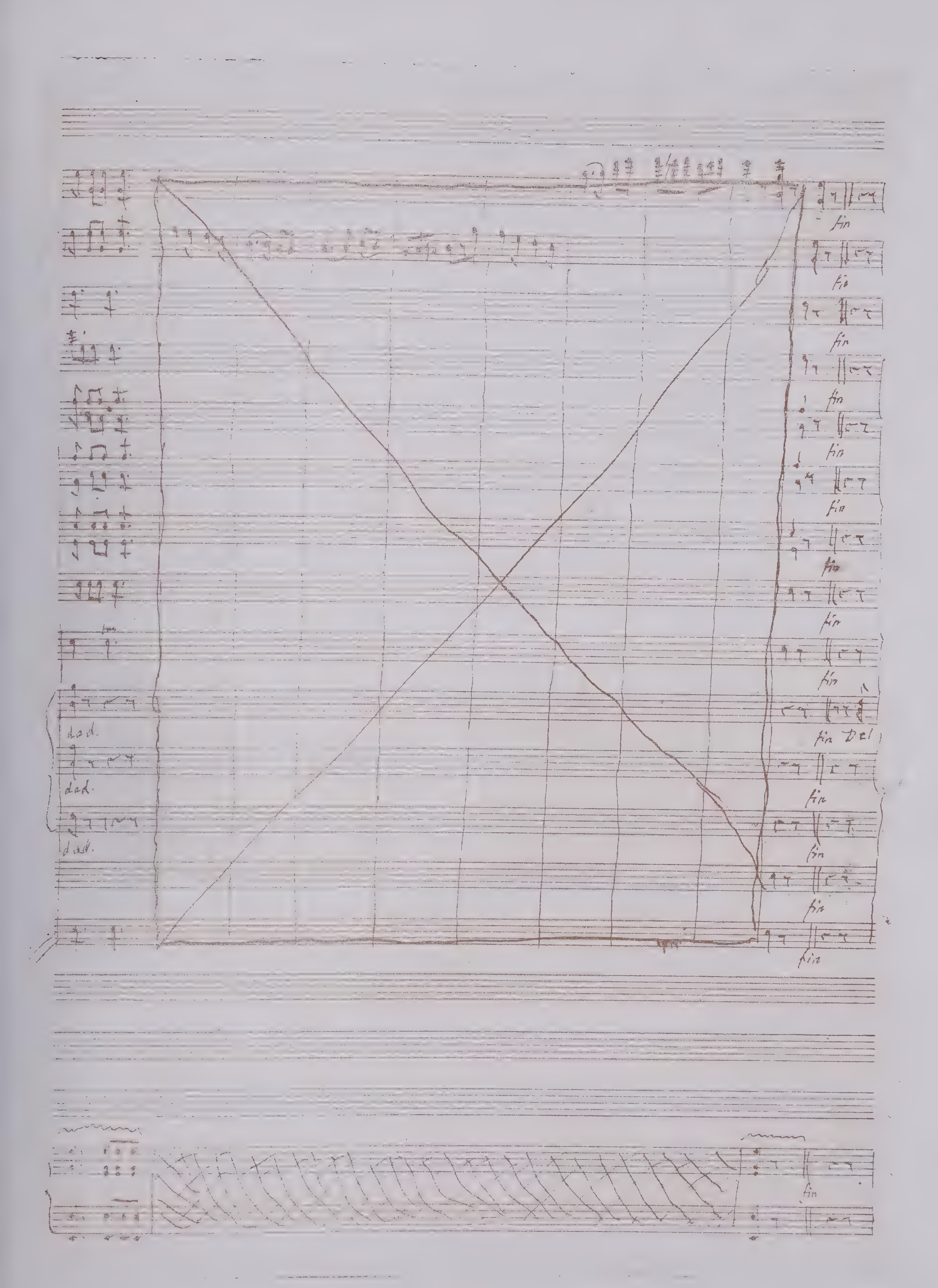

P.P. legat.
P.P. legat.
P.
P.
cu cho que el me ricaen sus campos se lló su li ber tad. Ya lli nues tros a
tad
ca-mpos se lló su li ber tad

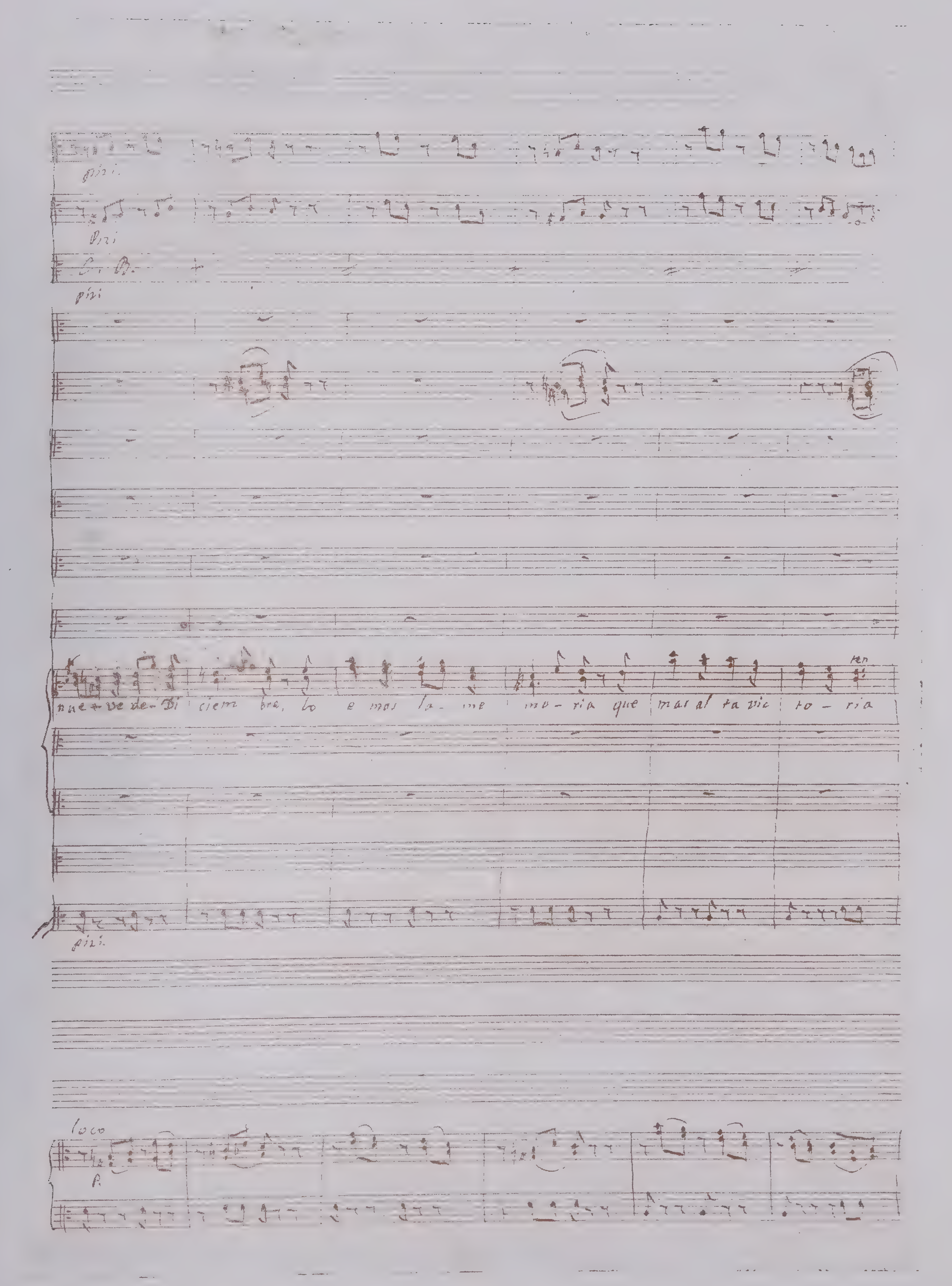

C. B.
C. B.
que
ma ron por li
bra r nos de
que
ma ron por li
bra r nos de
C. B.

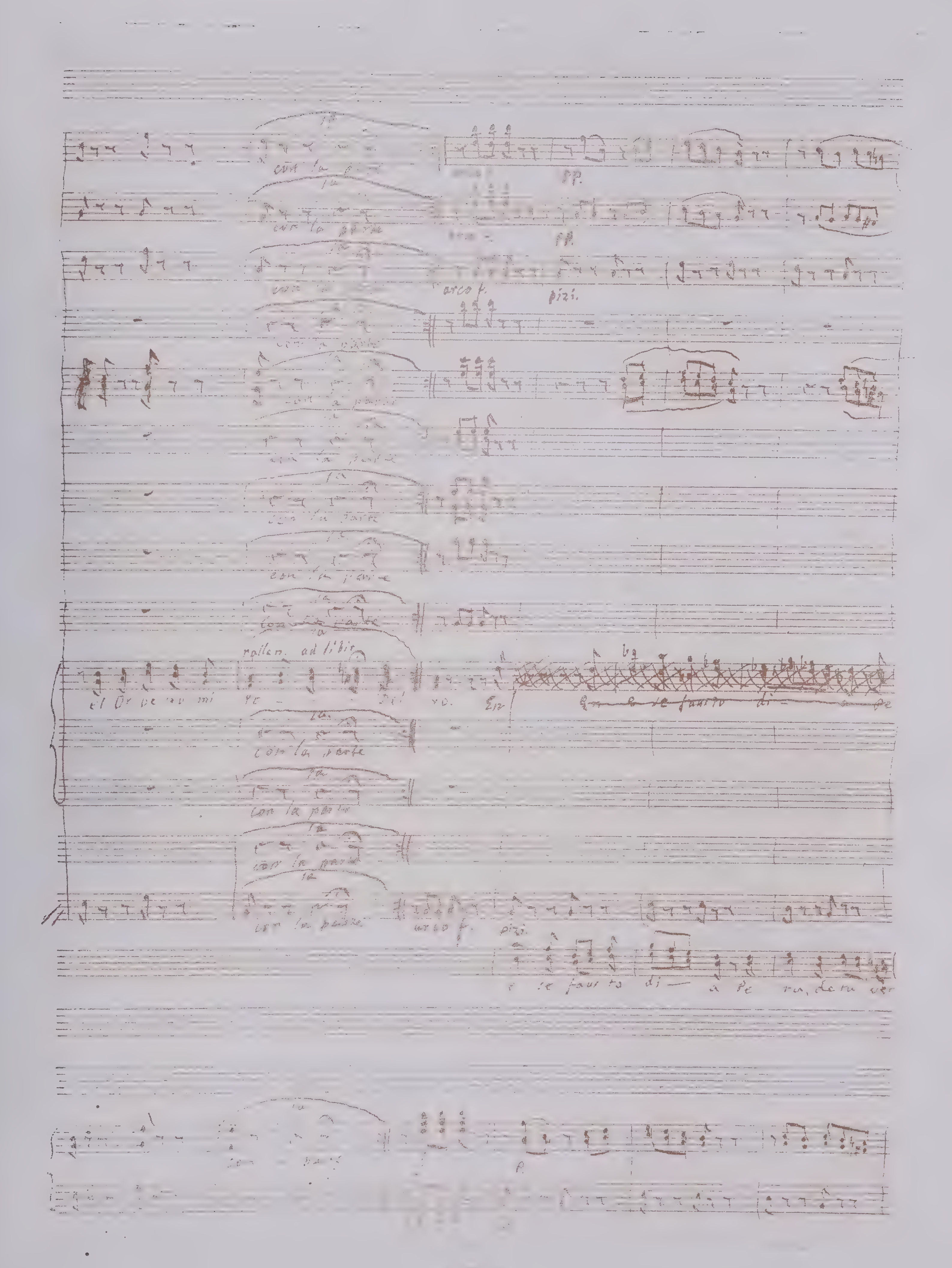
ruin can ti vi dad. Ya lli nues tos a bue_ los el ul ti mo car

tu cho que ma ron por li brar nos de ruin cau ti- vi dar que ma ron por li


brar nos de ruin cau ti vi dad de ruin cau ti vi dad de ruin cau ti vi
bra r nos de ruin cau ti vi dad de ruin cau ti vi dad de ruin cau ti vi
Como de


fin
fin Del
dad.


pizi.
Pizi
C. B.
pizi
nue - ve de - Di ciem bre, lo e mos la - me mo - ria que mas al ta vic to - ria
pizi.
loco
P.


con la parte
arco f.
pizz.
rallen. ad libit.
con la parte

sempre pp.

pp.

sempre pp.

pp

pizz.

f

f

f

f

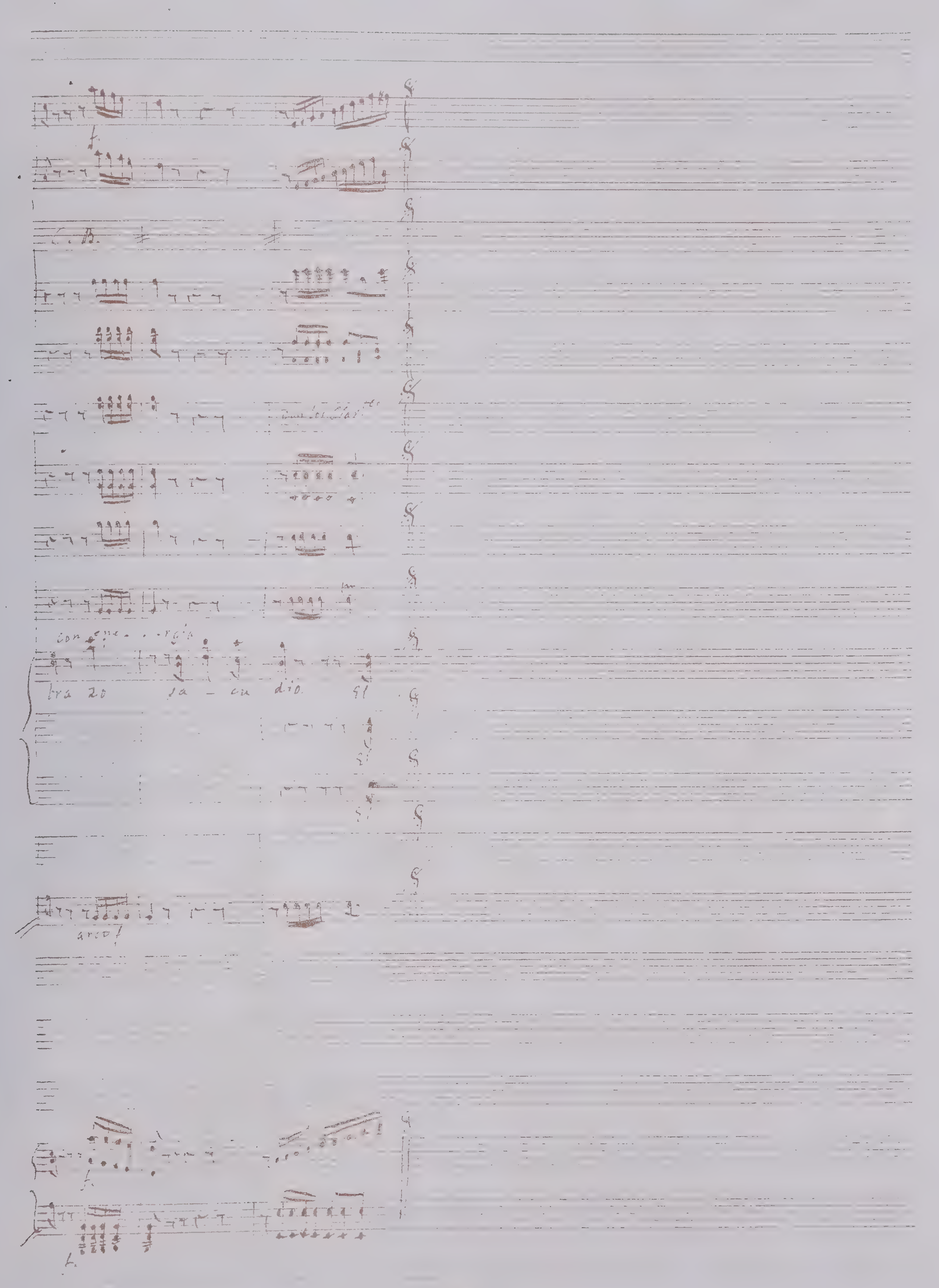
f

~~ru de su ver un go~~

arco f.

pizz.

du go el o- mi no- io yu- go- u brazo sa- cu dio el o- mi no so yu go tu



C. B.
con espr. . . . rgia
tra 20 sa - cu dio. Gl
arco!

CANCION NACIONAL DEL PERU

POR

JOSE BERNARDO ALCEDO

Autor del Himno Nacional del Perú, su Patria natal, Miembro de la Sociedad Fundadores de la Independencia, Maestro de Capilla, Presidente Vitalicio Honorario de la Sociedad Filarmónica de Lima, i Director General de las Bandas de Música del Ejército, Autor de la Obra Filosofía Elemental de la Música o sea exégesis de las doctrinas conducentes a mejor inteligencia

REPUESTA EN SU PRIMITIVA SENCILLEZ, HARMONIZADA, RITMADA E INSTRUMENTADA CON PLENA AUTORIZACION I APROBACION DEL AUTOR

— POR —

CLAUDIO REBAGLIATI

PARA ORQUESTA Y PIANO

Marziale - Energico

impetuoso

Ottavino

1° Flauti 2°

Oboi

Clarinetti in Si b

Fagotti

Saxofoni Contralti in Mi b

impetuoso

1° e 2° Corni in Fa 3° e 4°

1° 2° e 3° Trombe in Si b

1° e 2° Tromboni

Trombone 3° o Bombardone o Tuba

Tamburro

Gran Cassa

Coro

impetuoso

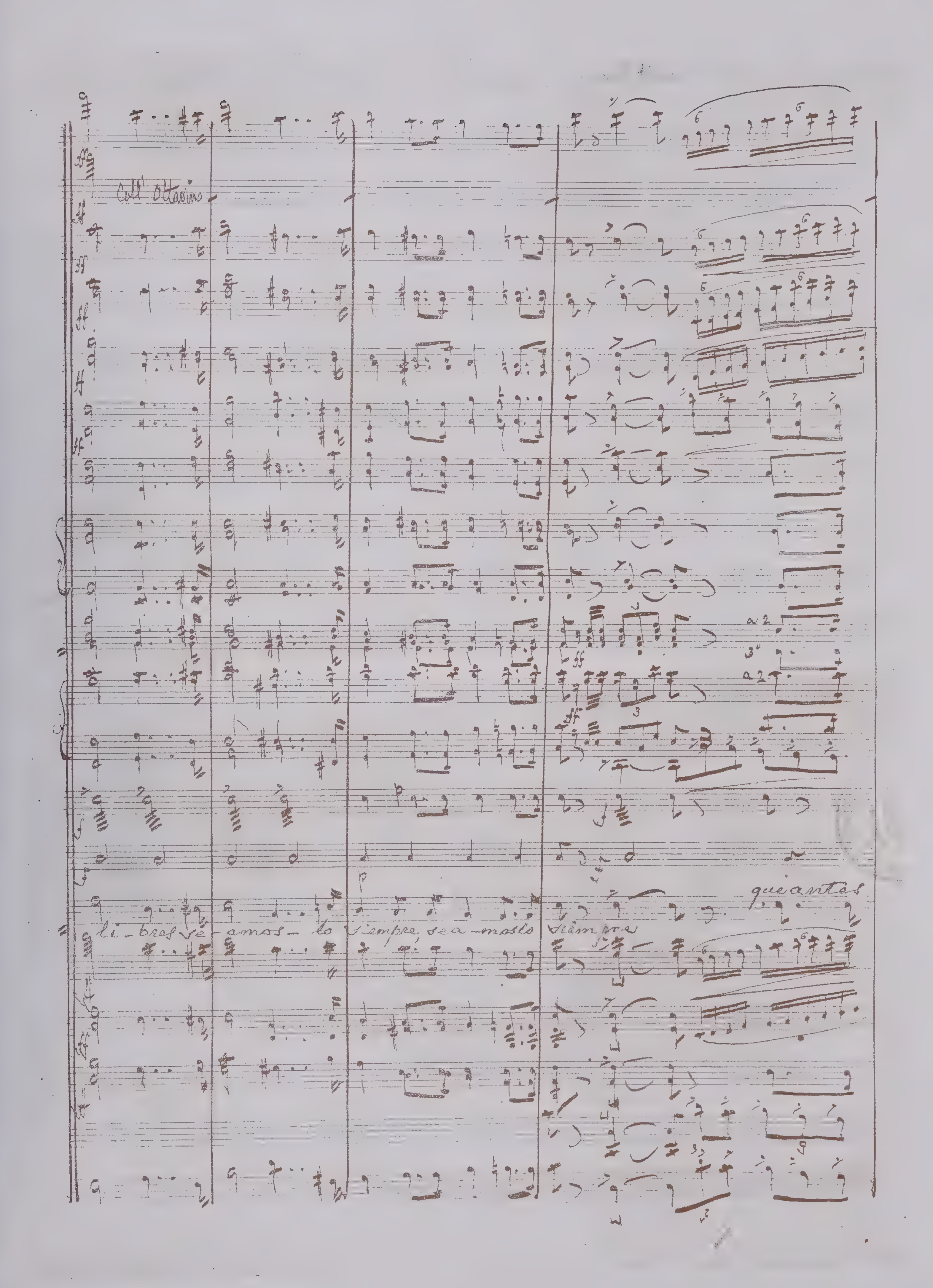
1° Violini 2°

Viole

Celli

impetuoso

Bassi


Coll' Ottavino
li - bres ve - amos - lo siempre sea - moslo siempre
que antes
a 2
3°
a 2
ff
p

ma-gue sus lu-ces sus luces sus luces al Sol.

mf

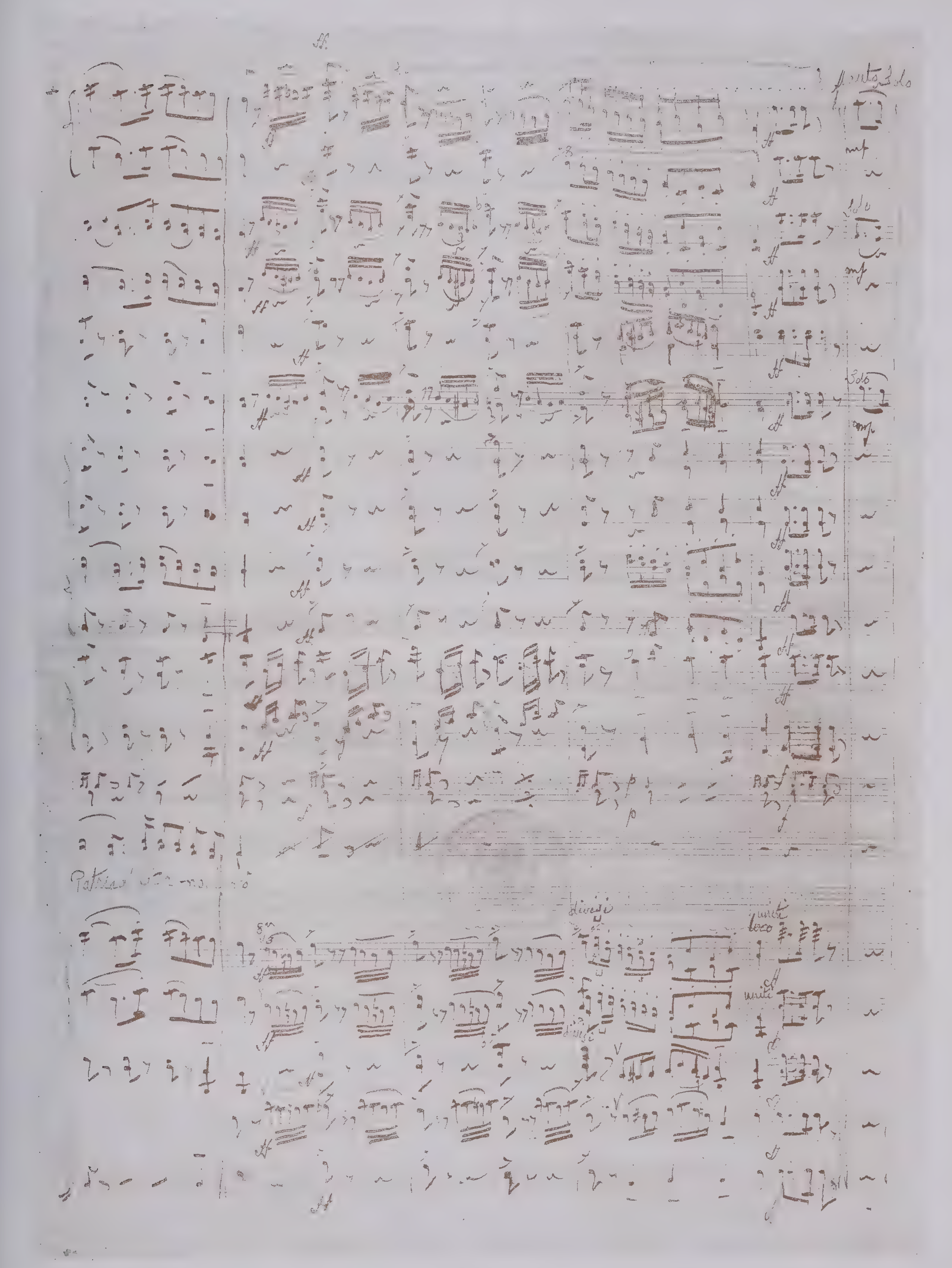
mf

mf

mf

temos al vo-to so-lemne que la Pa-tria al Lei-no le vó que faltemos al vo-to so-

lemne que la Patria al Eter-no ele-vó que saltemos al vo-to solemne que la


Solo
mf
Solo
divisi
loco
p

Estrofa = para ejecutarla sin el Canto.

1° flauto

Solo

Solo con bella sonorità e cantato

cres

L'istesso tempo

solo

p

Solo

cantato, con bella sonorità

solo

p

cres

= Ben staccato e ritmato l'accompagnamento =

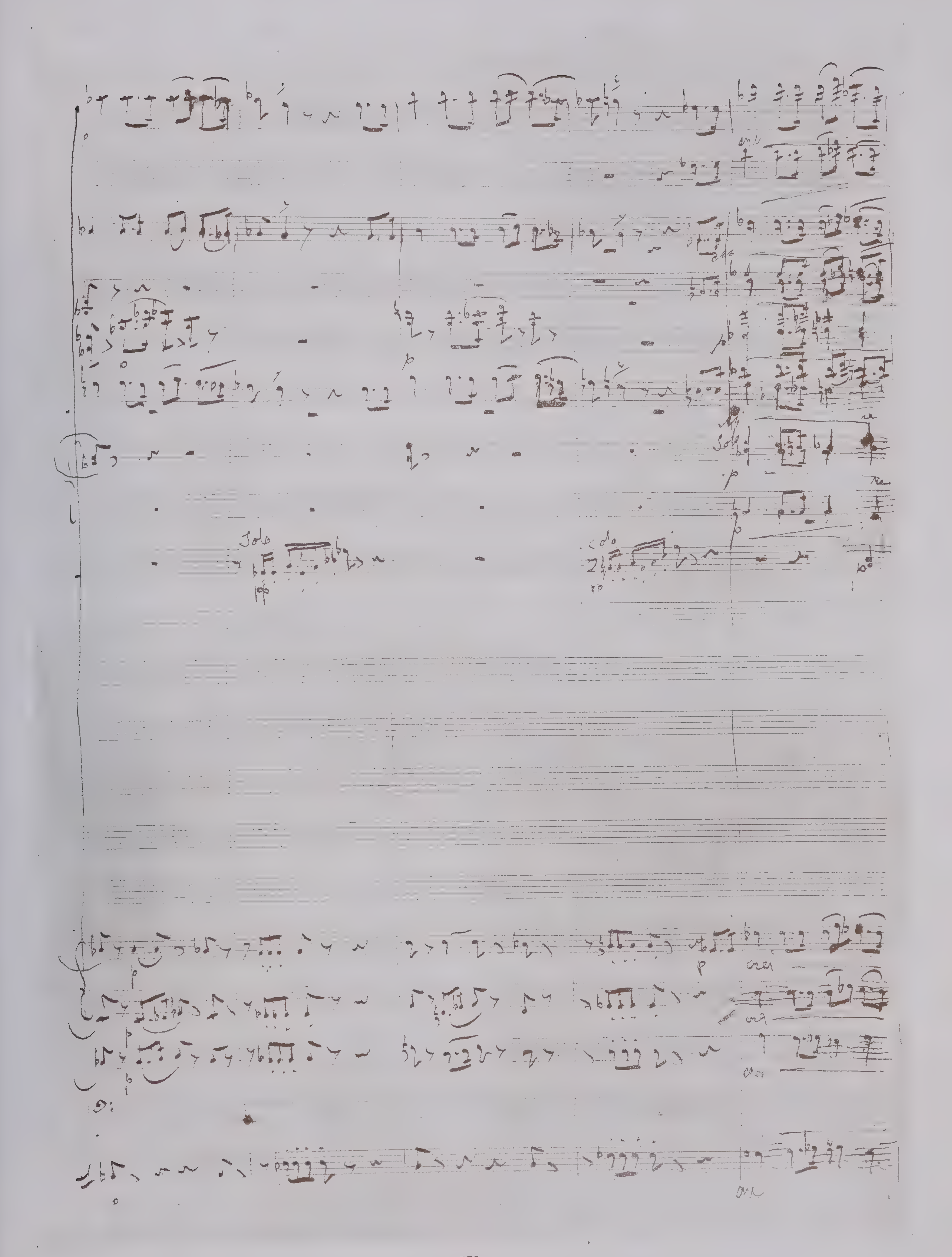
L'istesso tempo.

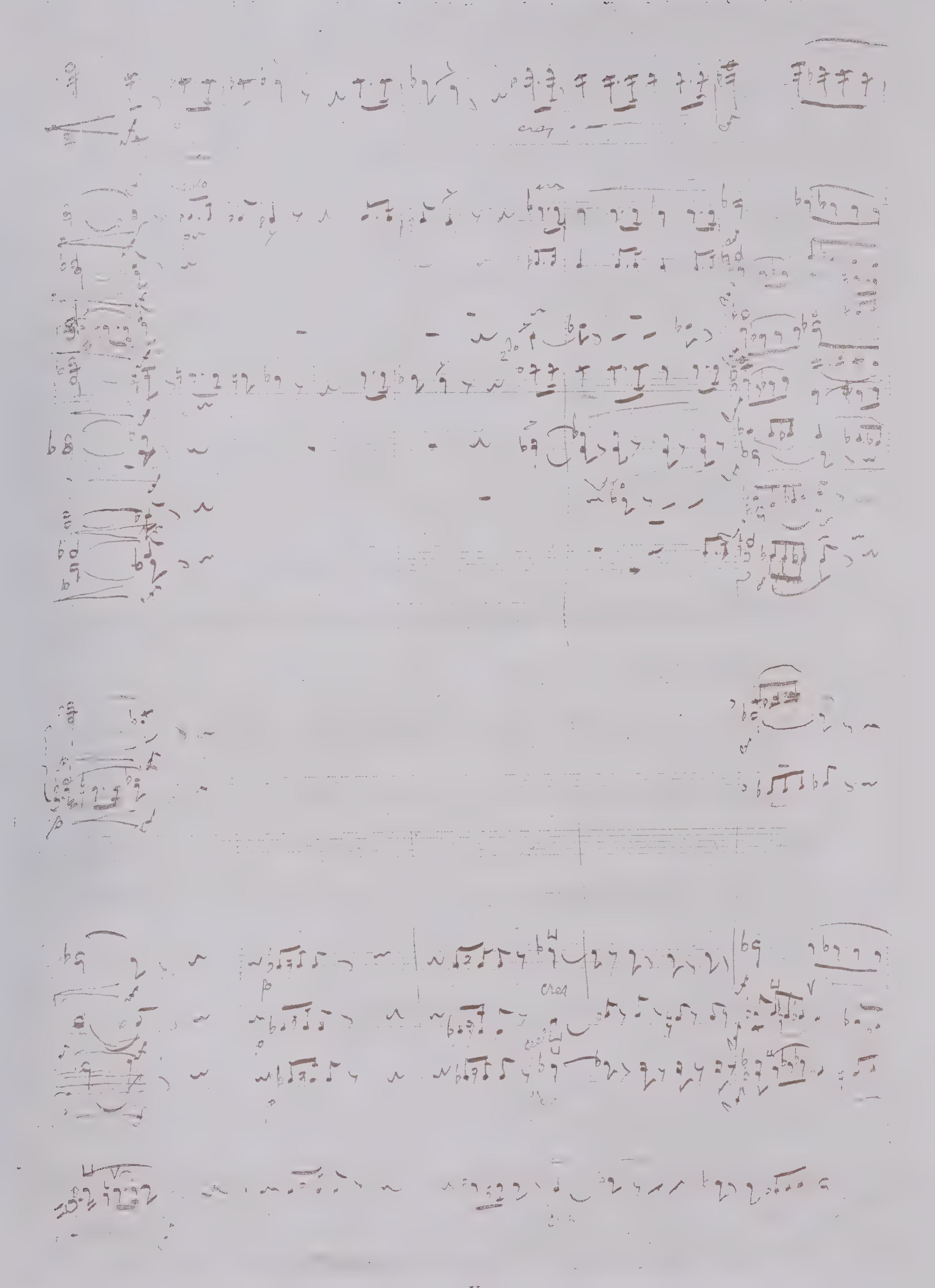
p

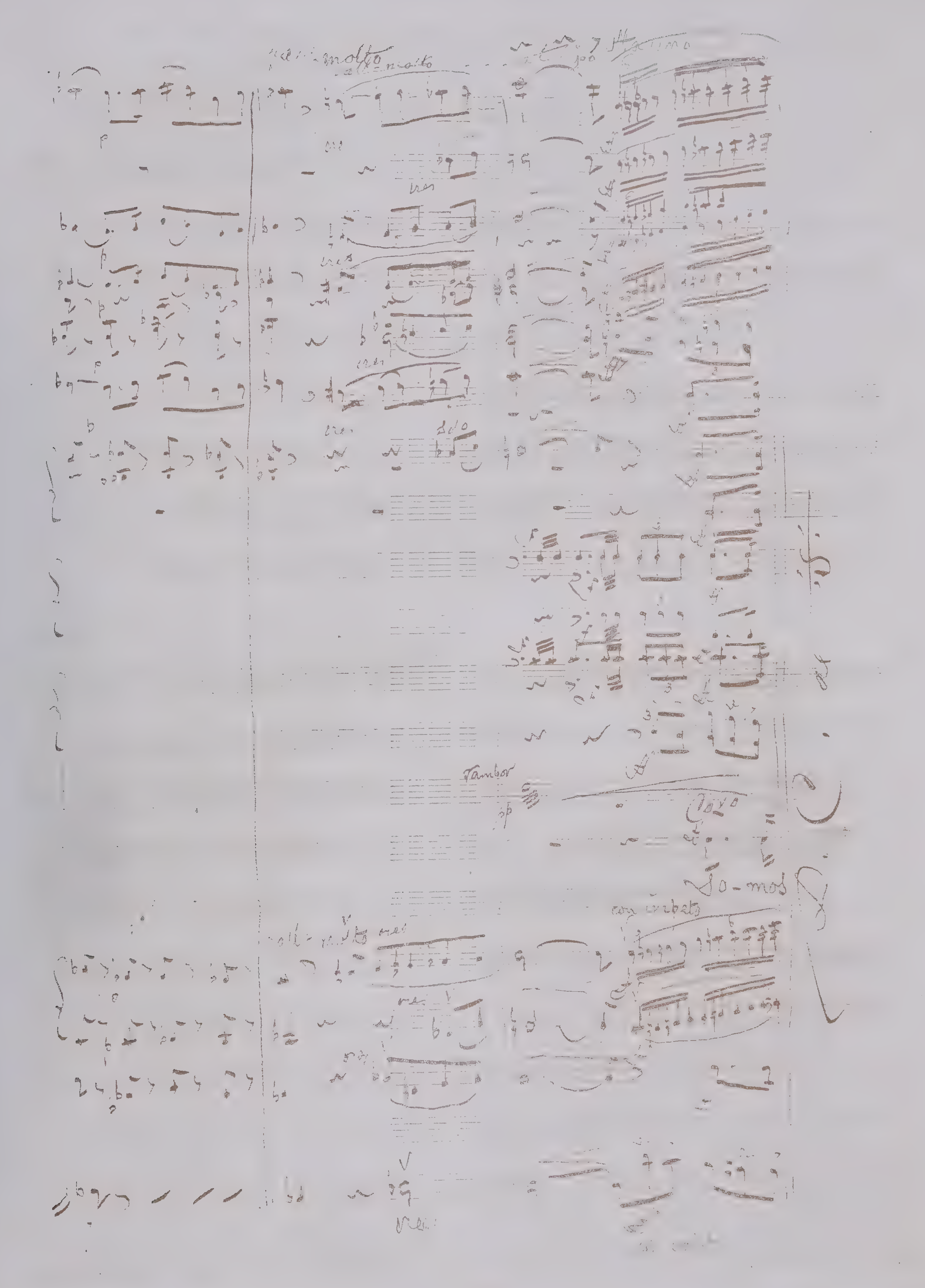
cres

cres

3


Solo
Solo




Tambor
So - mos

Estrofa i Canto con acompañamiento

Mezzo Soprano, o Baritono

1º flauto. Solo

L'istesso tempo

Solo

Solo

3ª Estrofa

Largo tiempo el Peruano oprimido, La ominosa cadena arrastró;

Fast es trueno de bronca de-nos, que es cuchamos tres siglos de ho

L'istesso tempo

tro cada — na de a una Quel servi — dum — bre largo tiempo, largo

tos los libros al grito da — gra — da, que otro — tuvo to, que uno a —

tiem-po largo tiempo en silencio gi — mió ..... Mas a-penas el grito sa-

Tone-is que oyó atóni-to el mundo, ce - só; ..... Por do-quier San Martín in-fla-

2º fuerte

dolce

cres

-grado ¡Liber-tad! en sus costas sonó Caindo-lencia de esclavos va-

-mado ¡Liber-tad! ¡libertad! pronunció Y meciendo su base

cres

cres

su – de la humillada la humi – llada, la humillada cerviz levan –
An – des la enunciaron, la enun – ciaron, le enunciaron tambien a ind.

cres

cres

cres

All

rall.º molto

-tó! La humillada cerviz levantó, la humillada cerviz levan-

voz, la enunciaron también a una voz, la enunciaron también a una

rall.º

a Tempo

Con impeto

Da Capo al

Da Capo al

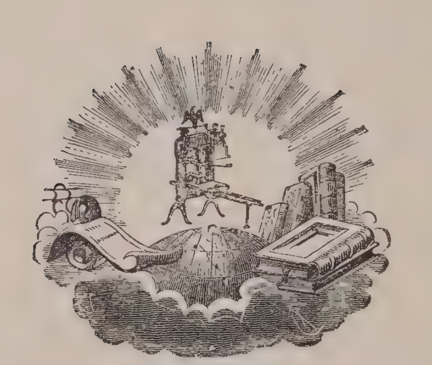
a Tempo

INDICE DEL TEXTO

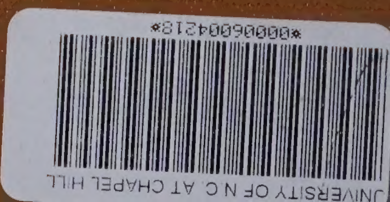
LAMINAS

ERRATAS NOTABLES

Pájina	Línea	Dice	Léase
19	7	Sagastziábal	Sagastizábal
31	39	1825	1824-1825 (*Revista de Comisario*). Ayacucho.







00006004218
UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL